

LEGITIMIDAD, CLIENTELISMO Y POLITICA EN COLOMBIA. UN ENSAYO DE INTERPRETACION

Rodrigo Uprimny

Abogado. Posgrado en socioeconomía
del desarrollo. París I. IEDES.

Integrante del Seminario profesoral sobre
Teoría del Estado. Depto. de Teoría
y Política Económica. U. Nacional.

PRESENTACION

¿Cómo es posible que subsista y se reproduzca una formación social como la colombiana, en la cual el régimen político ha vivido una permanente crisis de legitimidad, la violencia social y política persiste y las desigualdades sociales son extremadamente fuertes? ¿Cómo es posible consolidar una dominación política excluyente y razonablemente estable en tales condiciones? ¿Por qué entra en crisis esa relativa estabilidad de la dominación política en años recientes? Intentar dar elementos teóricos y metodológicos para responder a tales interrogantes es el objetivo del presente escrito para lo cual se toma como hilo conductor el análisis de los fundamentos de la precaria consolidación de la legitimidad burguesa en Colombia y el estudio del clientelismo como mecanismo de control social y de dominación política que se substituye en la práctica a esa legitimidad burguesa en crisis.

El texto es pues esencialmente metodológico aun cuando se realizan algunas referencias empíricas e históricas. Se inscribe en un tipo de reflexión que toma como punto de partida el carácter problemático de la existencia de lo social, es decir, una reflexión que se interroga sobre los elementos que permiten que una sociedad exista y se reproduzca. Por eso se busca comprender ante todo como fue posible la estabilidad de la dominación política en Colombia, a pesar de las recurrentes crisis de la legitimidad, como presupuesto para comprender la coyuntura actual, en la cual tales formas de dominación muestran signos de agotamiento. Para eso procedo de la siguiente forma: en un primer punto y a título introductorio planteo el problema, al señalar algunas particularidades de la estructura de dominación en Colombia que obligan a una reflexión sobre la originalidad y la especificidad de los mecanismos de dominación en nuestro país. En un segundo punto, me detengo en el estudio de la legitimidad para intentar señalar los fundamentos estructurales de la precariedad de la legitimidad burguesa en las sociedades periféricas. En este punto incorporo algunas de las enseñanzas de la escuela de la derivación y de algunas teorías dependencistas. Como es obvio, tal reflexión supone previamente la realización de unas breves consideraciones sobre lo que entiendo por legitimidad burguesa. En un tercer punto, estudio el clientelismo, y otros fenómenos que le están ligados como la corrupción, la maquinaria política, etc., a los que considero como mecanismos que per-

miten asegurar una cierta estabilidad a la dominación política a pesar de la crisis de la legitimidad burguesa. Esto supone pues aceptar que la organización del consentimiento de las clases subalternas puede lograrse no sólo mediante los clásicos mecanismos de la violencia y la ideología (represión y legitimidad, coerción y hegemonía en otros autores) sino también mediante otro tipo de prácticas como la concesión de beneficios, las disciplinas puntuales, etc. Esto me permite interrogarme, en un cuarto punto, sobre los efectos de tales prácticas en la configuración de los aparatos de Estado, la lógica de los actores políticos y las funciones de acumulación del Estado. Concluye el estudio con unas breves notas en donde trato de utilizar tales instrumentos metodológicos para el análisis de la crisis de los actuales mecanismos de dominación.

Como se puede constatar, se trata de un texto ecléctico puesto que busca incorporar en un mismo tipo de explicación elementos teóricos tanto del marxismo, en especial de la escuela de la derivación y, en menor medida, de Poulantzas, como del pensamiento social latinoamericano —algo de las tesis dependentistas—, de Weber y aun del funcionalismo, del cual proviene la noción de clientelismo. Ese eclecticismo es voluntario: es la forma como intento establecer mediaciones teóricas que permitan pasar de los análisis que se centran en los aspectos estructurales y en el estudio de las fases de reestructuración capitalista a aquellos que, por el contrario, se fundamentan en la comprensión de la configuración del régimen político, en la dinámica de los movimientos sociales y en la sociología de la acción. Creo que la construcción de tales mediaciones no sólo es posible sino necesaria puesto que los actores se relacionan en contextos estructurales determinados y las estructuras sólo adquieren concreción histórica a través de las prácticas de las clases y los movimientos sociales y políticos. Por tal motivo, para comprender adecuadamente la dinámica histórica y señalar alternativas de acción política, es necesario proceder a construir tales mediaciones.

I. A TITULO DE INTRODUCCION. PARTICULARIDADES DE LA ESTRUCTURA DE DOMINACION EN COLOMBIA

Las estructuras políticas y de dominación en formaciones sociales de la periferia capitalista o de capitalismo tardío, y en especial en el caso colombiano, presentan particularidades que las diferencian de las sociedades desarrolladas y justifican una reflexión sobre las especificidades de sus mecanismos de dominación ideológica y política. En efecto, si se analiza nuestra evolución política se encuentra uno con situaciones que se podrían caracterizar como atípicas desde el punto de vista de las relaciones entre la política y las estructuras socioeconómicas. La articulación sociedad civil-Estado, sin lugar a dudas uno de los problemas esenciales de las ciencias sociales, no parece adecuarse a los modelos clásicos debido al divorcio de lo social y lo político, a la persistencia de la violencia, a la precariedad de la legalidad y legitimidad burguesas combinada no obstante con una cierta estabilidad de la dominación política. Estudiemos brevemente esas características.

a. El divorcio de lo social y lo político.

De una parte, se constata una falta de correspondencia casi sistemática entre la política —entendida ésta en su más amplia acepción como todo aquello que busca influir el ejercicio de la violencia legítima¹ y las estructuras socio-económicas. Existe un divorcio, una separación profunda, al menos a nivel aparente, de lo social y lo político; la lucha política está lejos de ser una “condensación de lo social”². Los actores sociales y políticos coinciden raramente, de suerte que, al decir de Pécaut, existe una “desarticulación de las relaciones sociales: relaciones de producción y formas de dominación social permanecen ampliamente disociadas: la heterogeneidad no es fenómeno pasajero”³.

Este fenómeno es esencial para comprender la dinámica histórica del país puesto que para algunos autores, entre ellos el mismo Pécaut, el hecho de que el Estado no se reconozca como agente legítimo de unificación de lo social y se presente esa desarticulación entre lo social y lo político lleva a que, de una parte, la esfera política no llegue a mediar los conflictos socio-económicos, los cuales se resuelven entonces dentro de la sociedad civil como puras relaciones de fuerza, y, de la otra, que la política devenga política pura en donde la dialéctica amigo-enemigo⁴, y por ende la representación de la política como violencia, priman sobre cualquier otra consideración. El divorcio de lo social y lo político sería uno de los fundamentos de la persistencia de la violencia en el país. En efecto, según el mismo Pécaut:

“La escena política tiende a menudo a volverse autónoma, desdibujando los objetivos sociales tras las estrategias destinadas a preservar el acceso al Estado. Las implicaciones sociales de las escisiones políticas se pueden difuminar y en tales condiciones, las últimas se organizan en función de una escisión fluctuante de amigo a enemigo que erige la violencia potencial o real en esencia de lo político”⁵

b. El estatus teórico de los partidos políticos y las clases sociales.

Este divorcio de lo social y lo político dificulta evidentemente la comprensión de la dinámica de los partidos tradicionales que empero han dominado la vida colombiana durante un muy largo período. En general los intentos por tratar de reducir la dinámica de la lucha partidista a la lógica de los conflictos socio-económicos han fracasado. No es posible atribuir, como a veces se ha querido hacer, una identidad de clase a cada una de las agrupaciones partidistas. Esta visión es reductora y no resiste un análisis histórico serio. En efecto, si bien es cierto que durante el siglo XIX y gran parte del siglo XX la lucha de los partidos liberal y conservador domina el escenario político, también nos parece indudable que se trata de organismos policlasistas de los cuales no se puede decir que representen directamente intereses de clase identificables, salvo en coyunturas históricas precisas. Aquella visión que quiso hacer del liberalismo el representante político de los artesanos o de la burguesía industrial y comercial frente a un conservatismo basado en los sectores terratenientes es inexacta. Así, a nivel regional, gran parte de Antioquia —el polo comercial e industrial del país— ha sido tradicionalmente

un bastión conservador mientras que la Costa Atlántica, en donde predomina la propiedad terrateniente, ha tendido a seguir el partido liberal. Las grandes ciudades tienden a ser liberales sin importar que sean industriales o que tengan lazos primordialmente con el sector agrario.

Igualmente, a nivel histórico, los conflictos entre intereses socio-económicos no se han expresado como enfrentamiento entre los partidos, ya sea porque tienden a manifestarse como división al interior de un mismo partido (recordemos, por ejemplo, la división entre gólgotas y draconianos en el liberalismo a raíz del problema de los artesanos con el librecambismo) o toman la forma de coaliciones supra partidistas (el Frente Nacional, la unión de liberales independientes y conservadores nacionalistas durante la regeneración, etc.) o de asociaciones pretendidamente apolíticas (los gremios). A Colombia no se pueden pues aplicar las fórmulas de Gramsci sobre los partidos políticos por sugestivas que éstas sean. En efecto, para este autor. "cada partido es la expresión de un grupo social y nada más que de un grupo social ... todo partido no es más que una nomenclatura de clase... la historia de un partido, en suma, no podrá ser sino la historia de un grupo social determinado ... (pues) las clases se expresan en los partidos"^{5-A}. Esa relación entre partidos políticos y clases sociales no parece darse en nuestro país, como bien lo mostró en su momento Fernando Guillén Martínez^{5-B}.

Esto es aún más paradójico si se tiene en cuenta que Colombia es un país con desigualdades sociales muy fuertes, con una gran concentración del ingreso y de la propiedad y, por consiguiente, con diferencias de status socio-económicos muy claras, lo cual hace que a este nivel se configure una estructura de clases en la cual la diferencia entre los grupos sociales aparece bastante nítida. Sin embargo, a pesar de la presencia de movimientos de protesta social muy acentuados y que a veces son violentos y radicales, el análisis histórico muestra que a nivel político las clases sociales, que sin embargo se manifiestan nítidamente cuando se describe la situación socio-económica, no llegan a constituirse en sujetos y actores políticos autónomos e independientes. Creemos entonces que se puede aplicar perfectamente a Colombia la reflexión hecha por Alain Tourraine a propósito de América Latina.

"Las clases sociales no parecen ser los actores principales de la historia latinoamericana. La nitidez de las situaciones de clase no determina prácticas de clase aislables. (Tenemos entonces) esta contradicción: las clases sociales en América Latina parecen ser realidades más marcadas que en Europa pero actores menos constituidos e independientes"⁶.

Esta especificidad de la política en Colombia muestra que la articulación Estado-Capital en nuestro país es problemática y dista de ser unívoca. El interrogante planteado por Pécaut en su estudio del sindicalismo sigue siendo plenamente válido:

"¿Por qué en Colombia y también en otros países de América latina, han encontrado tan raramente los conflictos de clase una expresión política directa, por qué

se han formado tan escasamente como conflictos explícitos de clase al nivel político? O de manera aún más elemental: ¿De dónde viene la dificultad, al menos hasta ahora, para aplicar los esquemas 'clásicos' de la experiencia europea?"⁷.

Esa disociación de lo social y lo político adquiere además en Colombia una característica suplementaria, punto en el cual nuestro país se distingue del resto de naciones latinoamericanas: la petrificación del escenario político, en la medida en que durante más de un siglo y a pesar de las profundas transformaciones sociales, Colombia ha vivido un bipartidismo excluyente. Esa impresión de inmovilismo político contrasta con la profundidad de las transformaciones socio-económicas durante todo ese período y con la riqueza de los movimientos sociales, los cuáles sin embargo difícilmente adquieren expresión política^{7-A}.

c. La crisis de legitimidad y la estabilidad de la dominación política.

La situación es aún más compleja si tomamos en cuenta la permanente crisis de legitimidad que caracteriza al régimen político colombiano. En general el Estado y los sectores dominantes en Colombia no han llegado a consolidar un proyecto histórico que les permita presentar su interés particular como interés colectivo, de tal manera que en nuestro país la mayor parte de las veces la dominación política se ha visto desprovista de hegemonía. El sometimiento físico y militar de la población sólo en pocas ocasiones se ha visto acompañado de una dirección cultural y política; ésta ha sido muy precaria. Lo que sorprende es que a pesar de todo, la anterior situación—divorcio de lo social y lo político, persistencia de la violencia, precariedad de la legitimidad burguesa—es compatible con la estabilidad de la dominación política y con una eficacia relativa del control ideológico. Si bien la legitimidad burguesa y capitalista no llega a concretarse—el Estado no adquiere una apariencia de neutralidad al ser constantemente instrumentado (la expresión es voluntaria) por los sectores dominantes, la legalidad está en permanente crisis, etc—, es indudable que el bloque en el poder ha llegado a consolidar mecanismos de dominación eficaces que han asegurado la larga estabilidad—es cierto, con profundos momentos de crisis—de la dominación política en Colombia, una dominación oligárquica “más sólidamente establecida que en otras partes”⁸. ¿Cómo explicar esta situación? ¿Cuáles son los mecanismos de socialización política que han hecho viable la reproducción de una formación social como la colombiana en tales condiciones?^{8-A}.

d. Alternativas teóricas

Una primera alternativa, seguida en general por la ciencia política tradicional, es la de radicalizar la escisión entre la sociedad política y la sociedad civil, olvidando que ésta no es más que la expresión aparente de la relación orgánica entre el Estado y el capital, y tratar de hacer una teoría pura de la política. En ese orden de ideas, se abandona toda referencia a la lucha de clases y a los condicionamientos socio-económicos de la política puesto que se asume la especificidad de ésta como lógica autónoma. El clientelismo se convierte entonces en punto ineludible de la reflexión y se le considera como

paradigma teórico alternativo a la comprensión de la política en términos de clases sociales pues —como lo veremos (cf infra III)— el intercambio clientelista establece lealtades llamadas “verticales” que impiden la constitución de las identificaciones “horizontales” propias de las sociedades de clase. Al decir del politólogo americano James Scott:

“(El modelo marxista de explicación en términos de clases sociales) puede tener un cierto valor explicativo para explicar el conflicto en el sector más moderno de las naciones coloniales y en el análisis de ciertos casos de transformaciones agrarias violentas ... Sin embargo, su valor global es dudoso para las estructuras típicamente no industriales en las cuales las reagrupaciones políticas cortan verticalmente las divisiones de clase y en donde las organizaciones formalmente clasistas como los sindicatos actúan limitadas por criterios étnicos, religiosos o son simples instrumentos personales. Igualmente, el hecho de que las clases sociales no sean los elementos primordiales de los discursos y de los escritos políticos del tercer mundo reduce enormemente su valor explicativo”^{18-B}.

En oposición a la anterior metodología, ciertos investigadores de orientación marxista se han creído en la obligación de relacionar de manera más o menos directa la dinámica política y la naturaleza de los partidos políticos con los conflictos de clase y la lógica de la acumulación. Sin embargo, tal proceder tiende a violentar la realidad histórica para hacer entrar los hechos políticos en un esquema socio-económico en veces demasiado rígido. Además, no se logra explicitar la especificidad de las luchas políticas ni la estabilidad y la eficacia relativa de la dominación en Colombia.

A nuestro parecer estos dos tipos de análisis son reductores, ya sea porque se desestiman del régimen político y de la especificidad de las prácticas de dominación y se trata de deducir mecánicamente la naturaleza de la lucha política de las características de las situaciones de clase y de la dinámica de la acumulación. El estudio de la legitimidad no es tenido en cuenta en su dimensión esencial. O, por el contrario, se reconoce la especificidad de las prácticas políticas pero se detiene el análisis a ese nivel asumiéndose entonces como absoluta y real la separación entre la sociedad civil y el Estado. No se logra entonces comprender los determinantes más profundos de la práctica política y los fundamentos de los mecanismos de legitimación.

Por tales razones, la alternativa que se propone es la de hacer una síntesis de las dos perspectivas, tratando entonces no de abandonar cualquier referencia al clientelismo sino, por el contrario, teniéndolo en cuenta como uno de los mecanismos de dominación política e ideológica propios a la periferia capitalista. Creemos que esa perspectiva permite incorporar progresivamente tanto elementos estructurales que explican ciertos rasgos de la política en Colombia como referencias a la lógica de los actores comprometidos en tales procesos. Para ello, haremos brevemente referencia a la génesis y naturaleza del Estado en el capitalismo periférico (II), lo cual nos dará elementos para comprender los fundamentos materiales de la precaria constitución de la legitimidad burguesa en tales sociedades. A partir de tal constatación, introduciremos el estudio de las prácticas de clientela como mecanismos sustitutivos de la legitimidad burguesa (III), lo cual no sólo explicará la

posibilidad de la estabilidad de la dominación en Colombia a pesar de la crisis de legitimidad sino que además dará luces sobre las razones de la escisión entre la esfera social y la política. Finalmente (IV), trataremos de extraer de tal estudio conclusiones sobre los efectos de tales prácticas sobre la conformación de los aparatos de Estado, las funciones de acumulación del mismo y la lógica de los actores políticos y sociales, lo cual nos permitirá hacer unas sumarias consideraciones sobre la actual coyuntura.

De esa manera creemos que es posible explicar al mismo tiempo la precariedad de la legalidad burguesa en el capitalismo periférico (punto en el cual las enseñanzas de la escuela de la derivación son pertinentes), la estabilidad de la dominación en Colombia y, el divorcio de lo social y lo político, a través de una reflexión que parte del estudio de la relación orgánica entre el Estado y el capital pero se preocupa ante todo de establecer las mediaciones entre uno y otro. El clientelismo aparece entonces como una de las mediaciones específicas entre el Estado y la economía en una sociedad dependiente y periférica como la colombiana. Ese estudio debería también permitirnos concluir con unas breves notas en donde se utilizan los instrumentos metodológicos anteriormente señalados para el análisis de la crisis de los actuales mecanismos de dominación.

II. EL ESTADO EN LA PERIFERIA CAPITALISTA Y LA CRISIS DE LA LEGITIMIDAD BURGUESA

a. La Periferia Capitalista: Un concepto problemático pero necesario

La génesis particular del Estado y el lugar que ocupa la formación social colombiana en la economía mundial explican ciertos rasgos estructurales que a nuestro juicio siguen siendo esenciales para entender la dinámica política y económica de nuestro país. Por eso hacemos referencia a la pertenencia de nuestro país a la periferia capitalista como punto de partida del análisis de la precariedad de la legitimidad burguesa. Este concepto de periferia capitalista es problemático por cuanto a veces se le atribuyen los sesgos de ciertas tesis dependentistas acerca del “desarrollo del subdesarrollo”. En otras ocasiones parece significar algo totalmente diverso del capitalismo cuando es obvio que la periferia hace parte del sistema capitalista en su conjunto y está sometida a la lógica del capital y a las necesidades de reproducción global del mercado mundial. Con todo nos parece que esta categoría sigue siendo pertinente como concepto de alcance intermedio que permite razonar sobre rasgos comunes a cierto tipo de formaciones sociales que se caracterizan por haber tenido una génesis histórica similar (un desarrollo del capitalismo “tardío”, en un “espacio tiempo muy corto”^{8-C} y como relación social “derivada y no original”), tener una inserción subordinada en la economía mundial, lo cual determina un desarrollo capitalista dependiente o reproducción periférica que se traduce internamente en la coexistencia dinámica y distorsionada de diferentes modos de producción (distorsión del desarrollo y heterogeneidad de la estructura socio-económica). Este conjunto de rasgos que definen, al menos a nivel descriptivo, la noción de peri-

feria capitalista^{8-D} nos parece fundamental para comprender las razones de la permanente crisis de la legitimidad burguesa en tales tipos de sociedades. Trataremos de mostrar a continuación las raíces de tal fenómeno en las formaciones sociales periféricas. Para ello comenzaremos por explicitar lo que comprendemos por legitimidad burguesa (b), para luego mostrar que ésta es incompatible con lo que caracteriza a las formaciones periféricas a saber su inserción subordinada a la economía mundial (c), el carácter heterogéneo y distorsionado de la estructura económica (d) y la formación derivada de su desarrollo capitalista (e).

b. Notas sobre la noción de legitimidad burguesa

Entendemos por legitimidad no tanto la justicia o la validez racionalmente fundada de un ordenamiento político –esa es la acepción jurídica o normativa del término– sino la capacidad fáctica que tiene un sistema de dominación o régimen político para hacerse reconocer y aceptar, lo cual implica el reconocimiento –por parte de quienes dominan– de su derecho a ejercer el poder y por parte de las clases subalternas la asunción de un deber de obediencia^{8-E}. La legitimidad es entonces una exigencia contestable de validez que determina la estabilidad y normalidad de un sistema de dominación política. Puede ser asimilada en parte al concepto de hegemonía de Gramsci y Poulantzas en el sentido de que implica que la supremacía de un grupo se concreta a través tanto de la coerción (dominación física) como de la persuasión (dirección intelectual y moral) a fin de lograr el consentimiento activo de los dominados. La diferencia está en que la legitimidad se predica del régimen político o de la estructura de dominación mientras que la hegemonía se aplica a las clases dominantes y sus prácticas. Es obvio empero que los conceptos son vecinos por cuanto para Gramsci “el contenido ético del Estado (la legitimidad, diríamos nosotros) está constituido por la hegemonía política y cultural de un grupo social sobre la sociedad entera”^{8-F}.

De otra parte y de manera esquemática podemos decir que la legitimidad capitalista puede ser asimilada a lo que Weber llamaba la dominación legal y burocrática, en la cual la legitimidad reposa sobre unos principios formales, en la legalidad, en la “creencia en la validez de un estatuto legal y de una “competencia” positiva fundamentada en reglas establecidas racionalmente”⁹. Se trata entonces, utilizando la expresión de Habermas^{9-A}, de una legitimidad procedimental y reflexiva, por cuanto es legítimo aquello que respeta un procedimiento cuya validez depende también del respeto del procedimiento.

Esto es posible por cuanto en el capitalismo el Estado aparece por lo que no es: se manifiesta como representante de un interés colectivo y general y no como una relación de dominación social. Por vías diferentes pero no totalmente opuestas, tanto la escuela de la derivación como Poulantzas han mostrado que la neutralidad aparente del Estado burgués tiene sus raíces en la forma misma de la producción y la circulación capitalista que explican la aparente separación de la sociedad en una instancia socio-económica y en una esfera política abstracta e impersonal que representa la unidad de los

agentes sociales. “La legitimidad se desplaza hacia la legalidad, lo cual distingue a esa legitimidad de la organizada por la sacralización. La función de legitimidad se desplaza hacia la ley, instancia impersonal y abstracta, al mismo tiempo que, en el seno de las relaciones de producción, los agentes se ‘desligan’ y se ‘liberan’ de sus vínculos territoriales personales. Parece como si esa ley, gracias a su abstracción, formalidad y generalidad, se convirtiera aquí en el dispositivo más apto para cumplir la función de toda ideología dominante; la de cimentar la unidad de una formación social (bajo la égida de la clase dominante)”¹⁰.

Además se ha hecho evidente que la instauración de la dominación burguesa con proclamación de libertades ciudadanas y la constitución de los individuos como sujetos políticos se ha visto acompañada por la extensión de micropoderes y de formas de disciplinamiento dentro de la sociedad civil. A las libertades constitucionales corresponden entonces las disciplinas cotidianas y la violencia de la extorsión capitalista. El liberalismo —la ideología por excelencia del capitalismo— tiene como sustrato la extensión de la sociedad panóptica. Al decir de Michel Foucault:

“Bajo la forma jurídica general que garantizaba un sistema de derechos en principio igualitarios, había subyacentes, esos mecanismos menudos, cotidianos y físicos, todos esos sistemas de micropoderes esencialmente inigualitarios y disimétricos que constituyen las disciplinas. ...Las disciplinas reales y corporales han constituido el subsuelo de las libertades formales y jurídicas. El contrato bien podía ser imaginado como fundamento ideal del derecho y del poder político; el panoptismo constituía el procedimiento técnico universalmente difundido de la coerción... Las luces, que han descubierto las libertades, inventaron también las disciplinas”¹¹.

Con todo, este sistema de legitimidad burguesa se funda en la neutralidad aparente del Estado, en su capacidad real de mediación social y en su función simbólica que le permite presentarse como instancia que instituye lo social y garantizan su cohesión mediante la eliminación —o mejor mediación y desplazamiento hacia lo político— de la violencia de las relaciones particulares, que se desarrollan entonces de manera libre y pacífica. Por eso el liberalismo, con su teoría consensual de la sociedad, el respeto de la legalidad, la proclamación de libertades públicas y la separación de los poderes, es la expresión más adecuada al dominio del capital. Sin embargo, en una sociedad de la periferia capitalista como la colombiana, esa legitimidad burguesa es precaria debido a la precariedad misma de los elementos que constituyen su fundamento histórico, material y estratégico. En efecto, tanto Poulantzas como la escuela de la derivación parten de una serie de supuestos que son los que constituyen los fundamentos de la legitimidad burguesa. De una parte, la generalización de la mercancía y del modo de producción capitalista que conlleva a la consolidación de lo que algunos llaman legitimidad mercantil. De otra parte, la no toma en consideración de la cuestión nacional, puesto que se analiza el modo de producción capitalista en abstracto. Y, finalmente, la primacía de las consideraciones sistemáticas sobre los análisis históricos, puesto que se trata ante todo de deducir lógicamente el Estado del capital o de hacer un análisis estructural del modo de producción capitalista.

Ahora bien, en el estudio de la periferia capitalista no se puede dejar de lado la cuestión nacional debido a la inserción subordinada de estas sociedades en la economía mundial, no se puede aceptar la hipótesis de la generalización de la mercancía a causa de la heterogeneidad estructural y, finalmente, toca poner en primer plano el estudio histórico debido al carácter derivado de las relaciones capitalistas en tales formaciones. La inexistencia de los fundamentos de la legitimidad burguesa explicaría entonces la precariedad de la misma. Veámoslo.

b. Legitimidad e inserción subordinada a la economía mundial

En tanto que país subdesarrollado o de la periferia capitalista, el desarrollo socio-económico de Colombia está ligado a una inserción subordinada de esta sociedad en la economía mundial. Este tipo de desarrollo –calificado a veces de dependiente o exógeno– tiene consecuencias importantes sobre la dinámica de los mecanismos de legitimación. En efecto, la economía mundial es un todo estructurado y jerarquizado en movimiento, compuesto de Estados nacionales y en el cual un conjunto de naciones –el centro– es dominante. Colombia, siendo un país periférico, se caracteriza por tener una inserción subordinada en este sistema mundial; se puede entonces decir que está sometida a una cierta hegemonía externa. La dinámica de acumulación nacional está condicionada por los movimientos contradictorios de reproducción del capital a nivel mundial y por la presencia de una cierta división internacional del trabajo. Esto obviamente no significa que no exista una historia nacional, como pretendió alguna vez Arrubla, la acumulación nacional no es una simple adaptación mecánica y pasiva a las necesidades de reproducción del capitalismo mundial. “El Estado de la periferia no es un instrumento del Estado del centro. La política económica seguida por el régimen político –forma del Estado– se caracteriza por una dualidad. Ella expresa el peso de una división internacional del trabajo que padece; ella es la expresión de una tentativa por modificarla”¹².

Sin embargo, es necesario señalar que a pesar de esa dependencia externa, el régimen político colombiano aparece como un Estado formalmente independiente y políticamente soberano desde las guerras de independencia contra España. Esto muestra entonces que el espacio político –el de la reproducción del Estado bajo forma de régimen político– y el espacio socio-económico –el de la reproducción del capital bajo forma de régimen de acumulación– no coinciden necesariamente. El primero se limita a una esfera nacional mientras que el segundo está condicionado por la dinámica de acumulación mundial. Por tal razón, uno de los rasgos que distingue a las sociedades periféricas tanto de los países desarrollados como de las sociedades coloniales es la contradicción entre el carácter necesariamente internacional de la esfera económica –puesto que se trata de una sociedad dependiente– y el carácter nacional de las estructuras políticas ya que se trata de Estados formalmente soberanos. Con la terminología de ciertos autores podemos decir que una de las características de la periferia capitalista es la heteronomía de los factores económicos y la autonomía relativa de la política que se puede expresar como contradicción entre la nación –unidad social relativa-

mente autónoma— y el desarrollo —en tanto éste se halla ligado a los movimientos contradictorios de la economía mundial—^{12-A}.

Esta caracterización, sin lugar a dudas aún profundamente influida por las tesis dependentistas, nos sigue pareciendo pertinente puesto que pone de relieve la complejidad de este tipo de sociedades en donde el análisis de las articulaciones entre la política y la economía supone el estudio de las mediaciones entre lo externo y lo interno. Podemos entonces decir que los espacios de reproducción de las estructuras de dominación y de explotación difieren, lo cual es importante para el estudio de la legitimidad y las funciones del Estado periférico. En efecto, la dependencia y la falta de correspondencia entre las estructuras sociales y políticas constituyen obstáculos a la formación de una hegemonía nacional. Sometidos a los cambios de la dinámica de acumulación mundial, los grupos sociales locales políticamente dominantes tienen dificultades para concretar, salvo en coyunturas favorables, proyectos nacionales que hagan aparecer su interés particular como un interés colectivo y nacional. Las posibilidades de dar una dirección cultural y política al conjunto de la sociedad civil son precarias puesto que tales grupos están subordinados a una racionalidad que les es exterior: la lógica del capital a escala mundial.

Esta dificultad para constituir un proyecto nacional se relaciona además con el hecho de que el mismo acceso de una clase o fracción de clase a la “centralidad”, es decir, a ocupar la posición social por intermedio de la cual se establece en lo esencial la relación con la metrópoli, no depende exclusivamente ni esencialmente de factores internos. En efecto, al decir de Pécaut:

“El carácter ‘dependiente’ de una economía significa que el equilibrio relativo entre las diversas fracciones dominantes se modifica, no sólo de acuerdo con una lógica interna, sino también según el lugar que cada una de ellas ocupe en relación con el exterior. El acceso a la ‘centralidad’ no se halla necesariamente sometido al establecimiento previo de una hegemonía política ni la acarrea ineluctablemente”¹³.

Finalmente, esta inserción subordinada pone de relieve la cuestión nacional en un doble sentido. De un lado, en cuanto al origen derivado y no originario de las relaciones capitalistas, lo cual será analizado ulteriormente (Cf. infra d). Y, de otra parte, en cuanto a la relación que puede asumir el Estado periférico en relación con el capital extranjero y la metrópoli que juegan un rol estratégico debido al carácter dependiente de la acumulación. En efecto, “el Estado en la periferia asume en primer lugar la defensa de los intereses del capital foráneo contradiciendo así su carácter nacional”¹⁴. Esto impide que aparezca como representante de un interés general y colectivo y explica entonces la crisis de la legitimidad burguesa en el capitalismo periférico. El Estado tiene dificultad para ejercer su función simbólica de unidad de lo social, que le permita aparecer como entidad abstracta e impersonal de regulación social.

c. Legitimidad y heterogeneidad estructural

Otra característica que ha de tenerse en cuenta en el análisis de la sociedad colombiana es el hecho de que la penetración del capitalismo no significó la eliminación y la desaparición de los otros modos de producción. Por el contrario, se constata la existencia de una “yuxtaposición y articulación de diversas relaciones de producción”¹⁵, que determina la existencia de una heterogeneidad estructural. El modo de producción capitalista, dominante, “no se substituye integralmente a los otros, los destruye y los adapta”¹⁶.

No se trata de la persistencia de formas productivas “atrasadas”, “tradicionales” y “marginales” que no tendrían lazos con los sectores “modernos”, “dominantes” y “dinámicos”, como lo plantean algunas tesis dualistas y difusionistas. Las formas capitalistas se articulan estrechamente y coexisten dinámicamente con otras formas de producción, de tal suerte que la penetración del capitalismo puede estar acompañada del fortalecimiento de formas productivas no capitalistas. Se desarrollan así formas originales de semisalarización en las cuales las formas capitalistas coexisten de manera estrecha y dinámica con relaciones de dependencia personal. Los lazos entre esas diferentes estructuras socio-económicas son complejos. A veces derivan de la dinámica de acumulación, mientras que en otras ocasiones las consideraciones políticas, culturales e ideológicas predominan. No se trata aquí de preciar esa dinámica sino tan solo de evidenciar que esta heterogeneidad estructural implica la no generalización de la mercancía, lo cual es fundamental para comprender la crisis de la legitimidad burguesa en este tipo de sociedades. Analicémoslo.

La generalización de la producción mercantil se acompaña del desarrollo del fetichismo de la mercancía. Las relaciones sociales aparecen entonces “cosificadas”, “reificadas”, puesto que lo que son relaciones sociales entre hombres se presentan como si fueran relaciones naturales entre cosas que se intercambian según un principio de igualdad y de equivalencia. Los hombres devienen entonces sujetos jurídicos libres e iguales que intercambian mercancías de las cuales son titulares. Las relaciones capital-trabajo no escapan a este fetichismo puesto que lo que define la generalización de la mercancía es el hecho mismo de que la fuerza de trabajo deviene mercancía. De esa manera la apropiación del sobre trabajo y de la plusvalía es velada, ya que el salario aparece espontáneamente, ante los sujetos como la retribución integral del valor del trabajo y no como la compra y utilización de la fuerza de trabajo a fin de extraer la plusvalía. De esa manera, el desarrollo de la forma mercancía, su generalización, conllevan la implementación no sólo del fetichismo mercantil sino también de un fetichismo jurídico y estatal. La dominación del capital puede entonces apoyarse y legitimarse en la impersonalidad aparente de tales instituciones^{16-A}. La generalización de la mercancía permite entonces, para decirlo en los términos de Pasukanis, que la dominación de clase tome la forma de una dominación estatal oficial. Es decir, que se constituya no como el aparato privado de la clase dominante sino que se separe de ésta última y revista la forma de un aparato de poder público impersonal separado de la sociedad¹⁷.

Igualmente, el desarrollo del capitalismo en los países europeos se acompañó de una centralización progresiva del poder público y de una extensión de las formas burocráticas de dominación. Max Weber ha mostrado que el proceso de expropiación capitalista originario estuvo acompañado de una centralización política y de la expropiación por parte del poder central “de las potencias privadas independientes”¹⁸. Al monopolizar en los límites de un territorio dado el ejercicio de la violencia legítima, nace el Estado burocrático moderno cuya legitimidad reposa en un principio eminentemente formal: la legalidad. Como vemos, el principio de legitimidad del Estado burocrático moderno corresponde perfectamente a la forma jurídica abstracta propia al fetichismo jurídico que deriva de la generalización de la mercancía.

Este rodeo metodológico que hemos hecho a propósito del fetichismo de la mercancía buscaba mostrar los fundamentos materiales de los principios de legitimación del Estado capitalista. Es necesario tener en cuenta que el fetichismo no es únicamente una ilusión subjetiva; es la forma material que toman las relaciones sociales con la generalización de la mercancía. De allí el gran poder de la dominación ideológica allí donde tal generalización ha tenido lugar. En cambio, en una sociedad como la colombiana, en donde no existe una verdadera generalización de la mercancía, los principios de legitimidad capitalista fundamentados en el fetichismo tienen una eficacia limitada. De allí la debilidad normativa del derecho y de los principios de regulación estrictamente formales, debilidad que es consustancial a este tipo de sociedades debido a la heterogeneidad estructural. Nuevos mecanismos de legitimación y de control social deben ser desarrollados y articulados con los principios propiamente capitalistas. Al decir de Salama y Mathias, en el tercer mundo “la legitimidad tal y como se presenta es una combinación de legitimación ‘tradicional’ y de legitimación ‘capitalista’”¹⁹. Además, la heterogeneidad estructural se articula igualmente con las dificultades para constituir una unidad nacional. En Colombia y otros países la fragmentación regional de las clases dominantes da un carácter muy complejo a las relaciones entre el poder local y el poder central, que dificulta aún más la constitución de una legitimidad burguesa a través de un Estado nacional soberano.

d. Legitimidad y naturaleza derivada y tardía del capitalismo periférico.

Finalmente es necesario referirse al origen mismo del capitalismo periférico, en el sentido de que éste es un proceso en cierta medida exógeno, que interrumpe y modifica profundamente el desarrollo previo de tales sociedades. Esto implica no sólo la inserción subordinada y la heterogeneidad estructural que ya hemos estudiado, sino también la no constitución, dentro de las sociedades periféricas, de una identidad nacional previa o concomitante al desarrollo capitalista. La instauración del capitalismo dependiente se realiza en un espacio tiempo relativamente corto. El Estado del capitalismo periférico no resulta de la preexistencia de una identidad cultural, histórica, lingüística, etc, sino que es el resultado del auge y de la crisis de la expansión colonial. En síntesis, en el centro las naciones están formadas mientras que en la periferia la nacionalidad es precaria, sólo está en curso de formación y

se ve afectada por identidades étnicas y regionales aún muy fuertes. Así, en el caso colombiano, las identidades partidistas, que se desarrollan a mediados del siglo pasado, preceden la formación de un mercado o unidad nacionales. En efecto, como bien lo dice Bushnell, “en Colombia había política partidista nacional aún antes de que hubiera una economía nacional o una cultura nacional, a cuyo respecto resalta la precocidad del desarrollo político en comparación con un desarrollo global más lento”²⁰. Esto podría explicar la originalidad de las agrupaciones partidistas colombianas que han sido verdaderas subculturas y subnacionalidades en vez de expresiones y nomenclaturas de clase.

Por eso comúnmente se dice que los Estados periféricos son Estados sin nación, elemento que contribuye a explicar la crisis de la legitimidad burguesa en tales sociedades pues no existe ese referente colectivo —ese universal concreto— con el cual se puedan identificar los individuos como miembros y ciudadanos de una sociedad política. Esto explicaría también la inestabilidad potencial de tales formaciones sociales, por cuanto en ellas los referentes tradicionales de legitimidad han sido minados por la penetración del capitalismo, que disuelve así la eficacia de las instituciones precedentes sin permitir (pues el capitalismo se desarrolla en un espacio tiempo muy corto y supone la heterogeneidad estructural) la consolidación de las formas propiamente burguesas y modernas de legitimidad. Se generan entonces insatisfacciones crecientes, cuestionamientos permanentes del orden social y político, razón por la cual muchos autores insisten en mostrar la relación que existe entre la modernización capitalista en el tercer mundo y la inestabilidad política de tales sociedades²¹.

e. Síntesis

Hemos visto entonces que la precariedad de la legitimidad burguesa en la periferia capitalista deriva de elementos estructurales de tales sociedades, a tal punto que se podría decir que aquello que define la periferia es la negación misma de los fundamentos materiales e históricos de la legitimidad burguesa²²

Ahora bien: es obvio que a pesar de la precariedad de esa legitimidad, regímenes políticos como el colombiano logran subsistir sin que tal hecho pueda ser atribuido simplemente a la violencia y a la represión estatales. Ningún régimen político perdura apoyado únicamente en la fuerza física. Deben desarrollarse otros mecanismos de control social y es en este contexto donde el clientelismo, y fenómenos que están emparentados con él como la corrupción, adquieren una importancia decisiva. En efecto, como lo veremos la constitución de las clases sociales como sujetos políticos autónomos susceptibles de cuestionar la permanencia del régimen es obstaculizada mediante el desarrollo de estrategias políticas específicas como el clientelismo. Tales prácticas permiten así la constitución de una suerte de sociedades “en transición permanente” a la modernidad, cuya viabilidad reposa en la consolidación de un sistema político neopatrimonial^{22-A}. Veamos pues el rol del clientelismo como mecanismo de dominación política.

III. CLIENTELISMO, LEGITIMIDAD Y DOMINACION POLITICA

Para este estudio, haremos primero ciertas precisiones metodológicas sobre la compatibilidad o incompatibilidad del clientelismo con un análisis en términos de clases sociales, para luego estudiarlo como mecanismo de dominación política.

a. ¿Clientelismo o dominación de clase?

Desde un punto de vista teórico y metodológico, el clientelismo plantea el interrogante de saber si un análisis que tenga en cuenta la noción de clientela política como concepto central —una categoría en general ligada al funcionalismo—²³ puede ser conciliado con un estudio en términos de clases sociales.

La mayoría de los autores que estudiaron inicialmente el clientelismo lo consideraron incompatible con un análisis en términos de clases sociales. Para ellos el clientelismo, esa “amistad desigual”²⁴ según la sugestiva fórmula de Pitt Rivers, establece lazos e identificaciones que impiden la constitución de las clases sociales y, a fortiori, la existencia de conflictos y de luchas de clases como momentos esenciales del movimiento social. En efecto, ¿qué es el clientelismo? En términos muy globales, creemos que puede ser caracterizado como una relación de cambio desigual, recíproca y personal entre sujetos —trátese de individuos o de grupos— que tienen estatus socio-económicos diversos²⁵. El patrón —el sujeto de estatus superior— presta un servicio que es esencial al cliente —el sujeto de estatus inferior que vive en general en condiciones precarias— a cambio de la lealtad y el reconocimiento. En esas condiciones, los primeros análisis insistían en el hecho de que las relaciones clientelistas establecen “identificaciones verticales” puesto que la diferencia de estatus es un elemento esencial y constitutivo de este tipo de intercambio²⁶. Estas identificaciones verticales impedirían el desarrollo de las “identificaciones horizontales” es decir entre sujetos del mismo estatus socio-económico propias de una sociedad de clases. Habría entonces un tipo específico de formación social profundamente diverso a las sociedades de clase: las sociedades de clientela. Concluyen entonces tales autores que se deben estudiar los regímenes políticos de los países del Tercer Mundo y aun de ciertas sociedades del sur de Europa en términos de clientela política y no a partir de las clases sociales, puesto que este marco de referencia es totalmente inadecuado. Si las clases sociales no llegan a constituirse, ¿entonces cómo utilizar el paradigma de la lucha de clases como criterio para interpretar la dinámica política de tales sociedades?

Sin embargo, un análisis más detallado muestra que en gran parte el debate y la oposición clientelismo-clases sociales es un falso debate, que se fundamenta en una discutible oposición. El clientelismo es sin lugar a dudas uno de los rasgos fundamentales y típicos de los regímenes políticos de la periferia capitalista. Su estudio es entonces esencial y creemos que es erróneo no tenerlo en cuenta en los análisis de la dinámica política y social de tales formaciones. Sin embargo, el estudio estrictamente clientelista de la realidad

política, aun si logra llevar a cabo una descripción más o menos adecuada del sistema político, es insuficiente; no analiza “el sistema como un todo” y no busca descifrar “a qué intereses responde el sistema y cuáles son los imperativos necesarios para mantenerlo tal y como es”²⁷. En ese contexto, la introducción de las clases sociales para desarrollar un análisis en términos de dominación política puede ser fecunda y aun necesaria para llenar los vacíos de las simples descripciones funcionalistas. No se trata entonces de evitar los estudios en términos de clientela política, como si tales análisis implicaran la adopción acrítica de las perspectivas teóricas y metodológicas del funcionalismo. Por el contrario, lo que se busca es integrar el concepto de relación clientelista en un análisis que parta de la relación orgánica Estado-capital y ponga en primer plano el problema de la dominación política. “El clientelismo político no puede ser verdaderamente comprendido sino si se le mira como un mecanismo de control de clase impuesto desde arriba”²⁸. Ese es el tipo de análisis que vamos a desarrollar a continuación.

b. Clientelismo y dominación de clase

Uno de los efectos esenciales de las prácticas de clientela, si es que no es su efecto fundamental, es la atomización de los clientes y su dependencia individual con respecto al patrono. Es precisamente por eso que los funcionalistas hablan del desarrollo de identificaciones y lealtades verticales entre patronos y clientes. Pero eso no implica la ausencia de dominación de clase. Por el contrario, es precisamente por el hecho de que estas prácticas obstaculizan el desarrollo de identidades horizontales –para utilizar la terminología funcionalista– que se puede ver en el clientelismo, el “patronaje” y la corrupción política “mecanismos político-ideológicos por medio de los cuales los grupos dominantes consiguen evitar la transformación de los grupos explotados en actores constituidos de la lucha política y social”²⁹. Analicemos este proceso un poco más en detalle.

Para los clientes, situados en general en situaciones de precariedad material y política, la participación en una relación de clientela significa la posibilidad de obtener ciertos beneficios materiales sin tomar riesgos excesivos. Es una estrategia por medio de la cual el cliente busca minimizar los riesgos debido a las dificultades a las cuales debe hacer frente. La precariedad material, lejos de impulsar a los individuos a la revuelta, tiende a desarrollar estrategias de minimización de riesgos puesto que un perjuicio por leve que sea puede significar la muerte. En esas condiciones y a pesar de que el resultado de tales estrategias sea la dependencia con respecto al patrón, lo cual obstaculiza cualquier emancipación colectiva, es menester reconocer que para cada cliente individualmente considerado se trata de una opción “lógica, ya que el desafío al patrono puede costar caro (pérdida del acceso a los medios de producción y de reproducción) y por consiguiente toda acción individual es casi seguramente fútil”³⁰.

Para el patrono, se trata de la posibilidad de manipular los sentimientos de lealtad; puede entonces perpetuar y legitimar una situación de dominación a través de la atomización y diferenciación de los clientes. Vemos en-

tonces que abandonada a su propia lógica inmediata, la relación clientelista tiende a reproducirse y perpetuarse, puesto que el carácter asimétrico de la misma no es cuestionado. El cliente permanece en su condición de precariedad, que lo lleva a minimizar riesgos insertándose en la red clientelista. Se estructuran así redes verticales de clientela que cortan la estructura social y evitan –o al menos dificultan– el desarrollo de una conciencia de clase. De esa manera, no solamente la unificación potencial de los dominados es bloqueada sino que además se legitima la dominación a través del paternalismo. El clientelismo dificulta entonces el desarrollo de una participación popular autónoma a nivel político, o para ser más exactos, permite la manipulación de esta participación ya que en últimas el clientelismo no es más que la manipulación de la participación popular puesto que las lealtades “verticales” condicionan la orientación del accionar político de los clientes. Es en muchas ocasiones, sobre todo en época electoral, una “movilización recompensada”, en beneficio del patrono^{30-A}.

c. La articulación de las relaciones clientelistas

Es necesario también tener en cuenta que el clientelismo no es sólo una relación bilateral. La articulación de diversas redes de clientela permite la estructuración de un sistema más global, en el cual se establecen relaciones de clientela entre las estructuras locales de dominación y los poderes más centralizados. Se desarrolla así lo que algunos autores denominan “pirámide clientelista”, en donde el rol de los “brokers” –es decir los intermediarios entre el nivel local y las otras estructuras de poder– deviene esencial al controlar gran parte de los canales de comunicación entre el poder local y el poder central. La importancia del personal político intermedio que juega ese rol de mediación ha sido puesta de relieve para el caso colombiano por diversos autores como Pécaut³¹, Marcos Palacios³² o Malcom Deas³³.

De otro lado, el desarrollo de esta pirámide clientelista^{33-A}, hace aún más eficaz la dominación ideológica puesto que permite presentar “una imagen de la sociedad como un continuo jerárquico y no como una estructura bipolar. La competición y los conflictos serán entonces organizados según ejes múltiples y, la preocupación de cada estrato será la de mantener su posición frente a los competidores más próximos”³⁴. De esa manera se atenúa la percepción de la dominación de clase a nivel de la vivencia de los sujetos. Los individuos no verán sino relaciones de clientela que velan la estructura de clases, y por consiguiente sus luchas no buscarán modificar profundamente la sociedad sino tan sólo mejorar las condiciones del intercambio clientelista. Los conflictos no se perciben como luchas entre grupos sociales antagónicos sino como disputas entre redes de clientela. Al decir de Charney:

“De esa manera, los conflictos no son vividos como luchas entre individuos iguales (ideología capitalista) ni entre clases sociales (ideología socialista) ... Los clientes de las clases subordinadas aceptan la dirección de ‘su’ patrón de la clase dominante (tal y como éste es designado por la ideología dominante) y las obligaciones de reciprocidad que derivan”³⁵.

Como es obvio, la identificación de los miembros de una red de clientela es reforzada a través de la implementación de discursos ideológicos que justifiquen el intercambio clientelista y su legitimidad. En África se tiende a hacer referencia a las relaciones étnicas y de linaje mientras que en América Latina –y más específicamente en Colombia– son los partidos y grupos políticos lo que sirven de canales para el desarrollo de las prácticas de clientela tal y como lo veremos posteriormente.

d. Las transformaciones de las relaciones clientelistas.

El clientelismo no es una estructura petrificada. Experimenta modificaciones importantes conforme a su propia dinámica y a las transformaciones del entorno socio-económico. En especial, se pasa del clientelismo tradicional –fundado en las relaciones de dependencia personal directa entre terratenientes y campesinos y propio de las sociedades agrarias en donde predominan estructuras como la hacienda, a un clientelismo más moderno que se basa en el rol de los “brokers”, burócratas y personal “intersticial”. Se evoluciona así de un clientelismo de notables que poseían y administraban directamente sus propios recursos a una relación, tal vez más mercantil, basada en el control y distribución de recursos públicos. Utilizando la terminología de ciertos autores, se puede decir que esta evolución lleva del clientelismo en sentido estricto a la consolidación de lo que podríamos llamar “patronaje”³⁶. En Colombia tal cambio se inicia con el debilitamiento relativo de la hacienda y la acentuación de la urbanización e industrialización. Durante el Frente Nacional es obvio que estamos en presencia más de relaciones “patronales” que de estructuras clientelistas tradicionales basadas en la dependencia personal^{36-A}.

Aún cuando estas transformaciones de la relación clientelista son esenciales para comprender aspectos de la dinámica política, nosotros creemos que no alteran el rol básico del clientelismo como mecanismo de reproducción política y de legitimación de las estructuras de dominación, razón por la cual en este estudio –fundamentalmente metodológico y no histórico– no insistiremos en tales modificaciones.

e. La maquinaria política

En sociedades como la colombiana –en donde las elecciones tienen una gran importancia como mecanismo de selección de la élite política³⁷ –uno de los fenómenos que mejor expresa lo que hemos descrito es la llamada “maquinaria política”, que James Scott acertadamente propone calificar de “respuesta oligárquica a las presiones democráticas”³⁸. La maquinaria no es el partido disciplinado que gira alrededor de una ideología ni tampoco la organización propia al líder carismático. Aún cuando en su conformación no excluye tales elementos, la maquinaria es más bien una organización no ideológica que está menos interesada en seguir principios políticos abstractos que en brindar favores particulares y servicios materiales a sus seguidores. Los lazos que unen a los líderes y partidarios de la maquinaria política son fundamentalmente, aún cuando no exclusivamente, pragmáticos.

La maquinaria política, asociada a múltiples asuntos de corrupción³⁹ debido a su necesidad de distribuir beneficios materiales entre sus partidarios, funciona como mecanismo de manipulación de la participación popular. De una parte, obstaculiza la violencia política que buscaría un cambio de sistema “domesticando grupos sociales que de otra manera serían susceptibles de seguir doctrinas más radicales y aun revolucionarias”⁴⁰. De otra parte, legitima la dominación política en ciertos grupos sociales a través de la distribución de beneficios materiales inmediatos. Se obstaculiza así el desarrollo de una conciencia política global orientada a la búsqueda de transformaciones más mediatas y más profundas de la sociedad; los individuos se limitan entonces a perseguir los beneficios directos dados por la maquinaria. De esa manera, al decir de Landé:

“Mientras el interés público siga centrado en la búsqueda masiva de obtención de beneficios materiales para los individuos, toda rivalidad abierta tenderá a desarrollarse al interior mismo de las clases sociales y no entre las clases”⁴¹.

Sin embargo, este fenómeno no implica la ausencia de una dominación política de clase sino el desarrollo de mecanismos específicos de control político y de manipulación de la participación popular. James Scott lo explica muy claramente:

“El efecto de la maquinaria es el de ahogar el crecimiento de demandas políticas colectivas a través de pagos inmediatos; se retarda así el desarrollo de una política de clase entre los estratos inferiores. Los votantes de las clases inferiores partidarios de la maquinaria política son atomizados y tratados individualmente mientras que los proveedores de fondos de la clase superior y los burócratas capitalistas logran proteger muy bien sus intereses colectivos”⁴².

f. Notas acerca de la corrupción

El anterior análisis acerca del clientelismo es útil para comprender en parte un fenómeno que es esencial en la sociedad colombiana pero que ha recibido escasos análisis: la corrupción. En efecto, en Colombia, la corrupción ha llegado a estructurarse de tal manera que constituye uno de los modos normales de funcionamiento del sistema político; ha llegado entonces a constituir una forma específica de reproducción social. Por ello creemos que la corrupción debe ser analizada no como un simple fenómeno de “patología” política y social sino como una relación que permite la constitución y reconstitución de las condiciones de existencia de la sociedad; es obvio que también puede tener efectos disgregantes y obstaculizar la conservación del statu quo generando crisis. La corrupción es entonces uno de los mecanismos contradictorios de reproducción social y como tal debe ser estudiada. Coincidimos en este aspecto con James Scott, quien señala en su análisis de la corrupción política:

“La corrupción, al igual que la violencia, debe ser comprendida como un elemento regular, repetitivo e integral del funcionamiento de numerosos sistemas políticos... Se puede analizar con más éxito los actos recurrentes de violencia y de co-

rrupción como canales normales de la actividad política, más bien que como casos patológicos y desviantes en donde habría necesidad de encarcelar y educar moralmente a sus autores”⁴³.

Ahora bien: la corrupción está ligada a la presencia de una cierta intervención estatal; sin embargo, la lógica subyacente a esa intervención, y por ende la de las prácticas corruptas que le están ligadas, puede tener lógicas diversas: puede estar dirigida al mantenimiento de una estructura de dominación y a la búsqueda de legitimación política o, sin que tal distinción implique separación absoluta, puede estar ligada al tipo de acumulación existente. En este acápite no estudiaremos los lazos de la corrupción con la acumulación (articulación economía oficial y economía no oficial; mecanismos de expansión de ciertas fracciones del capital, etc.) sino que nos preocuparemos de la corrupción esencialmente como mecanismo de reproducción política. Y es en este punto donde las reflexiones hechas en torno al clientelismo devienen pertinentes.

En efecto, la relación entre el clientelismo y la corrupción es estrecha. Sin entrar en detalles y a nivel descriptivo, se puede decir que la corrupción es una conducta que en búsqueda de un beneficio privado se desvía de una norma establecida y adscrita a un determinado rol público. Al respecto, una de las definiciones más aceptadas es la de Nye:

“La corrupción es una conducta que se desvía de los deberes formales de un rol público a causa de un beneficio privado (personal, familiar, de clan privado) pecuniario o en estatus; o que viola normas contra el ejercicio de cierto tipo de tráfico de influencias. Esto incluye conductas tales como el soborno (utilización de recompensas para afectar el juicio de una persona en posición de confianza), el nepotismo (otorgamiento de cargos más por razones de parentesco que de mérito) o la apropiación ilegal de recursos públicos”⁴⁴.

Si bien la corrupción es una conducta mientras que el clientelismo es una relación de intercambio, es obvio que los lazos entre una y otro son estrechos, puesto que en la mayor parte de los casos la corrupción implica un intercambio entre riqueza y poder⁴⁵. Son entonces fenómenos estrechamente ligados. Ciertos autores consideran que ellos forman parte de lo que podríamos denominar redes “relacionales”, pues se fundan en intercambios personalizados, en oposición a las redes institucionales, que se fundan en la impersonalidad propia a las formas de organización burocrática. La corrupción, el clientelismo, la maquinaria política, serían entonces especies de ese género y funcionarían “como sistemas de intercambio inmediato o diferido”⁴⁶. La diferencia específica de la corrupción sería entonces la naturaleza relativamente ilegítima del intercambio y, por consiguiente, su carácter más o menos oculto. “La corrupción sería entonces un modo específico porque secreto de funcionamiento de la red relacional. (Es entonces) esencialmente una transacción secreta situada en la frontera entre el sector público y la sociedad civil”⁴⁷. La corrupción es una forma de clientelismo que se basa en “un mercado de reciprocidades ilegales”⁴⁸.

Se justifica entonces un análisis de la corrupción como forma del clientelismo. No se trata de eliminar toda diferencia sino de considerar que existe un continuo entre las diferentes formas de clientelismo y la corrupción. Todo depende entonces de los grados de reacción legal, institucional y social frente a determinado tipo de intercambios; o del hecho de que estemos frente a una corrupción “negra”, “gris” o “blanca”, utilizando las categorías propuestas por Heidenhmeir para analizar la tolerancia social frente a las prácticas corruptas⁴⁹. Se podría aun decir que la irónica distinción hecha por Samuel Plunkit Washington –un conocido líder americano del siglo pasado que controlaba el “Tammany Hall”, una de las principales maquinarias políticas de Nueva York– entre “corrupción honesta” y “corrupción deshonesta”⁵⁰ responde bien a la dificultad objetiva de separar nítidamente la corrupción y las prácticas de clientela. La perspectiva metodológica de Morris Szeftel es entonces acertada:

“Se puede comprender más fácilmente la corrupción si se la analiza como un elemento de un continuo de conducta social. En un extremo del continuo, el empleado público utiliza los derechos, privilegios y las ventajas ‘técnicas’ que derivan de la función pública, respetando totalmente las reglas. En el otro extremo, se puede situar las actividades que implican claramente una conducta criminal... En el medio de esos dos extremos se encuentran actividades como el patronaje, el nepotismo, etc.”⁵¹.

En esas condiciones y teniendo en cuenta que la corrupción puede ser comprendida como un género particular del clientelismo –una forma más o menos secreta de intercambios ilegales–, creemos que ella constituye también un mecanismo que obstaculiza la constitución de las clases sociales, permitiendo entonces la manipulación de la participación popular. Quien participa en una red de corrupción –o a un nivel más general, en una red de clientela puesto que la distinción no es nítida– en general no tiende a cuestionar la estructura general de la dominación; se limita a tratar de mejorar individualmente su posición en tal red con el ánimo de obtener mayores beneficios. La corrupción deviene entonces un eficaz mecanismo de integración social, como bien lo ha señalado Camacho Guizado⁵² para el caso colombiano, puesto que desarrolla intercambios informales, apropiaciones de recursos públicos y lealtades que si faltasen podrían determinar la crisis del tipo de dominación existente.

El análisis del carácter funcional de las prácticas de corrupción para la estabilidad institucional ha sido desarrollada sobre todo por politólogos norteamericanos conocidos como los “revisiónistas”⁵³ en tal materia. En general para ellos la corrupción es un elemento inevitable y positivo en los procesos de “modernización”; ella asegura en gran parte la estabilidad institucional necesaria para el desarrollo político y económico –contribuyendo también a la eficacia económica– de los países del tercer mundo. Nosotros creemos que basta con tener en cuenta que cuando tales autores hablan de “modernización” se refieren realmente al desarrollo capitalista y que la expresión “estabilidad institucional” no es más que un eufemismo para hablar de las estructuras de dominación política, y entonces algunos de sus análisis

pueden ser útiles. Los efectos integradores que tales autores atribuyen a la corrupción derivan de su naturaleza de instrumento de manipulación de la participación popular propio a las relaciones de clientela. En efecto, las redes de corrupción crean lealtades que dificultan la constitución de las clases sociales dando estabilidad a la dominación política. Además, la repartición de beneficios materiales genera puntos de apoyo al régimen dominante, en especial a través del desarrollo de una burocracia excesiva. Son integrados al sistema grupos que podrían eventualmente intentar cambiarlo violentamente. La constitución de sujetos políticos opuestos al régimen es obstaculizada, como bien lo señala Huntington:

“La corrupción misma puede ser un sustituto a la reforma, y las dos, corrupción y reforma, puede ser sustitutos a la revolución. La corrupción sirve para reducir las presiones de los grupos para el cambio de las políticas de la misma manera que la reforma reduce la presión de las clases por cambios estructurales”⁵⁴.

g. La especificidad del desarrollo capitalista periférico y de sus modalidades políticas

Sinteticemos lo hasta aquí presentado. Mostramos que las modalidades de desarrollo de la periferia capitalista en general dificultan la constitución de una legitimidad típicamente burguesa. Se crean entonces mecanismos de dominación particulares, entre los cuales destacamos el rol del clientelismo, mostrando que éste no sólo no es incompatible con la dominación de clase sino que es la forma específica como ésta se ejerce en un país como Colombia. Esto muestra que el desarrollo capitalista en la periferia recurre en general a modalidades políticas “transformistas” o de “revolución pasiva”⁵⁵ – utilizando los términos de Gramsci– o “modernizaciones conservadoras”, según la expresión de Barrington Moore⁵⁶. El rasgo central de tales procesos es que la industrialización no se da a través de revoluciones burguesas con contenido nacional y popular sino por medio de alianzas –no siempre exentas de contradicciones– entre una burguesía débil y los sectores terratenientes tradicionales. Es así que la penetración capitalista en el campo se efectúa en general –tal y como sucedió en Colombia– a través de la vía junker o terrateniente. Esto no es una fatalidad puesto que es posible que se efectúen reformas agrarias más o menos radicales que modifiquen esta vía del desarrollo capitalista. Creemos empero que se trata de una tendencia inmanente a la consolidación de las relaciones mercantiles y capitalistas en las sociedades subdesarrolladas, debido a la alianza que en general se desarrolla entre los sectores terratenientes y la burguesía en formación.

El desarrollo capitalista periférico es pues una revolución pasiva por cuanto se realiza sin participación popular; es una modernización conservadora puesto que no implica la transformación de las formas políticas precedentes. La penetración del capitalismo se apoya entonces en fuerzas y formas políticas no burguesas dando así lugar a una tensión constante que anima la política y la dinámica del Estado periférico: un Estado que cumple funciones de acumulación burguesas y capitalistas mediante formas políticas no burguesas.

Ahora bien: es importante señalar que el desarrollo capitalista no implica la desaparición progresiva y mecánica de esas formas políticas particulares —como a veces lo sugieren algunas tesis “dualistas”— puesto que tales tipos de modernizaciones conservadores permiten estructurar articulaciones complejas pero viables, en las cuales la reproducción capitalista dependiente se realiza a través de esas estructuras políticas de transición. Se pueden consolidar así mecanismos de dominación relativamente estables que no tienen por qué evolucionar hacia las formas políticas de la democracia burguesa representativa o “pluralista y competitiva” como la llaman algunos. Recordemos que abandonada a su propia dinámica, la relación clientelista tiende a perpetuarse puesto que reproduce los elementos que la definen, a saber, la precariedad y el aislamiento de los clientes, la desigualdad de los actores y el carácter personal y heterogéneo del intercambio. Surgen de esa manera sociedades en transición permanente a la modernidad política, puesto que la penetración del capitalismo se apoya en fuerzas políticas tradicionales consolidando así un Estado neopatrimonial que se define por el carácter personalista y particularista del ejercicio del poder político, por oposición a la naturaleza impersonal y universalista de las dominaciones burocráticas⁵⁷.

Es pues necesario interrogarse, aún cuando sea sumariamente, sobre los efectos de tal tipo de desarrollo capitalista sobre la conformación de los aparatos de Estado, las funciones económicas del Estado y la lógica de los actores políticos. A examinar tales aspectos dedicaremos este último punto.

IV. EFECTOS SOBRE LA ACUMULACION. LOS APARATOS DE ESTADO Y LA LOGICA DE LOS ACTORES

Hasta este momento nos hemos preocupado fundamentalmente de las particularidades del desarrollo capitalista colombiano desde el punto de vista de las relaciones de dominación. Sin embargo, el Estado no se agota en el cumplimiento de esa función de represión —legitimidad; en tanto que Estado capitalista, el ordenamiento político colombiano debe asegurar ante todo la reproducción y extensión de las relaciones mercantiles y de las relaciones de producción capitalistas. En tal sentido coincidimos con Poulantzas cuando insiste en señalar que el Estado no es solamente represión más ideología, lo cual supone implícitamente considerar “lo económico” como instancia autorreproducible y autorregulable⁵⁸, sino que es necesario tener en cuenta el carácter esencial de las funciones económicas del Estado. En efecto, el Estado y la economía no mantienen relaciones de exterioridad sino relaciones orgánicas, razón por la cual, en los países periféricos el Estado “es el lugar en donde se cristaliza la necesidad de reproducción del capital a escala internacional. Es el lugar de difusión de las relaciones mercantiles y capitalistas que se requiere para la realización de la división internacional del trabajo. Es el lugar por el cual transita la violencia necesaria para que ésta se realice, porque es el elemento y el medio que hacen posible una tal política⁵⁹. Ahora bien: ¿qué efectos puede tener el “transformismo” del desarrollo capitalista colombiano sobre el desarrollo de tal función?

a. Estado, acumulación y clientelismo

En este artículo no pretendemos estudiar en detalle lo que podríamos denominar la función de acumulación del Estado capitalista en general y del Estado del capitalismo periférico en particular. Ese tema ha sido estudiado por múltiples autores, lo cual nos evita referirnos de manera extensa a esa problemática. Además, en este ensayo no pretendemos analizar en forma sistemática la relación de la intervención estatal con la dinámica de acumulación capitalista. Simplemente queremos señalar las interferencias que la modalidad particular de constitución de la esfera política en Colombia pueden provocar en el cumplimiento de tal función.

La noción de función de acumulación hace referencia al hecho de que no existe un automatismo de la economía y que por ende es necesaria una intervención estatal específica para asegurar la dinámica del proceso de crecimiento capitalista. La definición de los aspectos que cubre esta función varía según los autores. Salama, por ejemplo, distingue entre la función de “regeneración” del capital (es decir, aquella intervención estatal destinada a afectar el ciclo productivo) y la gestión estatal de la fuerza de trabajo. Este análisis, empero, deja de lado aspectos tan importantes como los relacionados con el manejo estatal del equivalente general (política monetaria y fiscal, etc.). Por el contrario, otros autores—como Suzanne de Brunhoff y Aglietta en algunas de sus obras—ponen en primer plano el estudio de la moneda. Otros como Alvater y Evers tienden a hacer una sistematización más o menos empírica de los diversos aspectos que pueden cubrir tal función. Para Alvater esa intervención estatal implica el suministro de infraestructura, el establecimiento de un ordenamiento jurídico, la regulación del conflicto capital trabajo y la relación de la economía nacional con la economía mundial. El listado de Evers es similar con la diferencia de que este autor insiste en la importancia de la “garantía de inserción al mercado mundial”, ya que su estudio se centra en las sociedades periféricas.

Podríamos continuar señalando los listados de otros autores. Sin embargo, lo que nos interesa mostrar es que todos estos análisis se centran en la necesidad que tiene el Estado de intervenir para asegurar la circulación del valor y la reproducción de la relación capitalista. Ahora bien: ¿qué conclusiones podemos destacar de esta necesidad de intervención estatal teniendo en cuenta la modalidad particular de legitimación del Estado colombiano basada en el clientelismo? Creemos que son importantes. En efecto, la acumulación capitalista se basa en la circulación de mercancías y en el predominio de la ley del valor. A su vez la circulación mercantil supone la constitución de un espacio económico en donde sujetos jurídicos iguales (los propietarios) intercambian equivalentes, o para ser más exactos, valores de uso diferentes pero que son soportes de un valor de cambio igual. Como vemos, el proceso de desarrollo capitalista supone la existencia de un espacio homogéneo en donde sujetos libres e iguales intercambian sus mercancías según principios de equivalencia. Son actos de cambio impersonales—como que no dependen de las características específicas de la persona que las realiza— y por consiguiente generalizables, puesto que el intercambio puede ser repeti-

do, gracias a la mediación del equivalente general, el dinero, cuantas veces sea necesario. Por el contrario, el clientelismo se basa en la existencia de una relación personal, y por ende no generalizable, entre sujetos desiguales, a diferencia de los titulares de mercancías, que intercambian bienes y servicios no homogéneos. Es pues un intercambio fraccionado, particularista y difícilmente generalizable.

Intentemos formalizar un poco lo anteriormente señalado, recurriendo al análisis marxista sobre la génesis de la forma dinero y comparando ese análisis con la dinámica clientelista. En su estudio sobre la forma dinero y el intercambio de mercancías, Calor Marx⁶⁰ insiste en que a pesar de su diversidad como valores de uso, las mercancías no sólo son intercambiables sino que son homogéneas y por ende igualables. "Como valores de uso, las mercancías representan, ante todo, cualidades distintas; como valores de cambio, sólo se distinguen por la cantidad"⁶¹. En los Grundrisse Marx es igualmente explícito sobre este punto cuando señala:

"Las mercancías —p. ej., una vara de algodón y una medida de aceite consideradas como algodón y aceite— son naturalmente distintas, poseen distintas cualidades, son medidas de manera distinta, son inconmesurables. En cuanto valores todas las mercancías son cualitativamente iguales y sólo cuantitativamente diferentes, en consecuencia, se miden todas recíprocamente y se sustituyen (se cambian, son recíprocamente convertibles) en determinadas proposiciones cuantitativas"⁶².

Esta igualdad cuantitativa potencial de las mercancías, en tanto que valores, es lo que permite la constitución de un espacio económico homogéneo, en el cual las mercancías se relacionan unas con otras. El análisis marxista del desarrollo de la forma valor (paso de la forma simple a la forma total o desarrollada y, finalmente, a la forma general hasta llegar a la formación del equivalente general o forma dinero) muestra que hay una cambiabilidad de todas las mercancías por dinero, que tal intercambio se funda en la equivalencia y es generalizable puesto que el cambio se autonomiza con respecto a los sujetos. Si la forma simple (Q_a mercancías de A = Q_b mercancías de B) solo relaciona eventualmente dos mercancías, la forma dinero permite la relación y el intercambio de todas las mercancías entre sí. En efecto, si tenemos la siguiente fórmula del dinero:

$$\left. \begin{array}{l} Q_0 \text{ mercancías de } A_0 \\ q_1 \text{ mercancías de } A_1 \\ q_2 \text{ mercancías de } B_2 \\ q_3 \text{ mercancías de } A_3 \\ Q_n \text{ mercancías de } A_n \end{array} \right\} = Q \text{ cantidad de oro}$$

podemos establecer la cadena ininterrumpida $Q_0A_0 = Q_{oro} = Q_1A_1 = Q_2A_2$ etc., cadena ininterrumpida de cambios que parte de la equivalencia entre las distintas mercancías en términos de valor.

En cambio, en el caso de la relación clientelista estamos en presencia de un intercambio de favores⁶³ y de servicios no homogéneos, y por ende no igualables. La primera proposición de Marx sobre las mercancías (a saber, que son cualitativamente diferentes como valores de usos pero tan sólo cuantitativamente diversas, y por ende potencialmente equivalentes, como valores de cambio) no es aplicable en este caso. El objeto del intercambio clientelista es concreto y heterogéneo, a tal punto que lo que el patrón da al cliente (un puesto de trabajo por ejemplo) no es posible considerarlo equivalente a lo que éste recibe del cliente (lealtad y apoyo electoral, por ejemplo). No es posible establecer algo siquiera similar a una forma simple del valor: la formalización del intercambio clientelista sería por el contrario del tipo Q prestaciones patrón \neq Q contraprestaciones cliente puesto que el favor del patrón es esencial para el cliente y no existe, por ningún aspecto, un tercer término al cual tales favores pudiesen ser reducidos cualitativamente para ser comparados cuantitativamente. Si no es siquiera posible construir una forma simple de equivalencia en el intercambio clientelista, menos aún se podría llegar a concebir algo lejanamente parecido a la forma dinero, la cual no es sino el desarrollo de las contradicciones implícitas de la forma simple. En tales condiciones podemos decir que el espacio del intercambio clientelista en vez de caracterizarse por ser una red de equivalencias —como en el caso de la circulación mercantil— sería una red de desigualdades del siguiente tipo:

$Q_0A_0 \neq Q_1A_1$; $Q_2A_2 \neq Q_3A_3$; etc.

A lo sumo se podría establecer una cierta igualdad entre cada intercambio individualmente considerado —puesto que si éste ocurre es porque se considera que existe una cierta equivalencia— pero sin que los intercambios sean igualables entre sí. Se llegaría a una fórmula del siguiente tenor: $Q_0 = A_0$; $Q_1 = A_1$; $Q_2 = a_2$, etc., pero sin que esa fórmula equivalencial simple pudiese desarrollarse hasta constituir un espacio homogéneo de relaciones clientelistas. Aún admitiendo la posibilidad de equivalencias parciales, la lógica de clientela está muy lejos de la dinámica mercantil puesto que no existe la posibilidad de un desarrollo global de esa forma simple por carencia de un tercer término al cual los diversos servicios pudiesen ser comparados.

Como vemos, desde el punto de vista lógico, la relación clientelista y la circulación mercantil tienen características muy diversas, lo cual nos indica a las claras que la articulación entre la economía y la política en las sociedades periféricas es compleja. La acumulación capitalista necesita de la intervención de un Estado cuya legitimidad reposa en prácticas políticas no solamente diversas sino en muchos puntos opuestas a la lógica que anima el proceso de desarrollo capitalista; las posibilidades de conflicto entre la función de acumulación y la función de legitimación en el capitalismo periférico son mucho más acentuadas que en las sociedades desarrolladas.

Los regímenes políticos periféricos se ven pues abocados a una contradicción potencial entre la necesidad que tiene el Estado de intervenir para

asegurar la acumulación capitalista (función de acumulación) y el predominio en la esfera política de prácticas necesarias para el mantenimiento de la estabilidad política pero que presentan rasgos muy diversos a la dinámica capitalista. Se da así la paradoja siguiente: la constitución de un espacio político dominado por una lógica de clientela y una asociación entre la burguesía y los terratenientes hizo posible la penetración del capitalismo a través de una modernización conservadora; sin embargo el espacio político así conformado constituye un bloqueo institucional potencial a la profundización del desarrollo capitalista.

El predominio de las prácticas de clientela tiende a provocar la formación de una burocracia estatal cuya lógica dista de amoldarse a un tipo de ejercicio racional y eficiente de la administración pública. En efecto, Max Weber ha mostrado que el capitalismo se ve altamente favorecido por la consolidación de estructuras de dominio basadas en el modelo burocrático, en el cual el funcionario sólo obedece a los deberes de su cargo, según competencias y reglas escritas y previsibles, siendo vinculado por sus cualidades profesionales después de un "concienzudo aprendizaje"⁶⁴. En esas condiciones, el estado puede funcionar verdaderamente como un "capitalista colectivo ideal" desarrollando una intervención estatal favorable a la acumulación capitalista.

En cambio, en un contexto como el colombiano, el funcionario estatal es leal a la red de clientela, o de corrupción si es el caso, a la cual pertenece sin preocuparse de asegurar una intervención estatal eficiente para la acumulación de capital. Esa mentalidad de pertenecer a la red —y por ende la obligación de ser fiel al patrono— "llega a expresarse en frases tales como: 'Yo le pertenezco al Dr. Fulano. Mientras esté en este empleo le pertenezco, y le pertenezco a su partido, porque si me quita la recomendación me puedo quedar en la calle'"⁶⁵. De la misma manera, "las diferentes entidades del Estado... aparecen como propiedades de los jefes políticos"⁶⁶. Este predominio de la lógica clientelista genera además un comportamiento particular del funcionario público, el cual se guiará no por los principios de la racionalidad burguesa sino por una noción de eficiencia diversa. Su actividad estará dirigida a reproducir el control de su grupo sobre la política local, para lo cual, de una parte, debe llevar a cabo actividades capitalizables electoralmente y, de la otra, bloquear las obras de las otras redes de clientela. Por tales razones, como bien lo señala Díaz Uribe, al clientelismo "le son más apetecidos los proyectos y acciones del Estado en los cuales los beneficiarios son claramente identificables que las obras en que éstos no lo son. Lo anterior se refleja en la proliferación de 'obritas' de poco alcance... y en la negligencia frente a proyectos de gran envergadura e impacto económico y social. Es decir, las maquinarias clientelistas propician sólo los programas y acciones que no trascienden los marcos de la acción política regional"⁶⁷.

Vemos pues que el compadrazgo, el tráfico de influencias, el ausentismo y la formación de una burocracia pletórica e ineficiente son consecuencias difícilmente eludibles de la lógica de funcionamiento de un régimen político que no reposa en la legitimidad burguesa, sino en prácticas de otro

tipo, que en general fortalecen redes tradicionales y descentralizadas de dominación. Estas pueden ser la columna vertebral de la dominación política pero son altamente ineficientes en términos de racionalidad burguesa. Como bien lo dice Díaz, “la eficacia electoral se sustenta en la ineficiencia administrativa”⁶⁸.

Los efectos de esa dinámica sobre la función de acumulación son importantes por cuanto una burocracia regida por esta lógica se muestra incapaz de realizar obras y actividades no rentables electoralmente pero necesarias a la acumulación capitalista: definición de las políticas macroeconómicas, grandes inversiones industriales y en infraestructura, etc.

En esas condiciones, la centralización jurídico-formal de una gran parte de los regímenes políticos latinoamericanos, en la práctica se ve acompañada de una descentralización de los modos de dominio. Como bien lo ha mostrado Jacques Lambert, la centralización excesiva de los Estados latinoamericanos sólo ha existido en los textos pues en la práctica se ha consolidado una descentralización de hecho de las estructuras políticas y sociales. “América Latina no ha sido la tierra de los funcionarios todopoderosos sino al contrario la de los caciques y caudillos en permanente revuelta”⁶⁹. Esta descentralización práctica de los modos de dominio se ha mostrado supremamente eficiente en términos de control político de la población pero dificulta una intervención estatal racionalmente fundada, al obstaculizar la formación de una burocracia eficiente y agudizar la competencia entre los grupos locales debido a la fragmentación de las mismas clases dominantes. La autoridad estatal sólo se puede ejercer en ciertos espacios, tanto sociales como geográficos, pues debe conciliar permanentemente con los notables de las redes de clientela. Se constituyen así dos espacios diferenciados, conforme a la distinción propuesta por Lambert, de intervención estatal: una zona de acción directa en donde las regulaciones estatales se cumplen y una zona de acción amortiguada del gobierno central en la cual la lógica informal de las redes de clientela se substituye a las reglas jurídico-estatales⁷⁰.

Eduardo Díaz propone un marco analítico similar cuando señala la coexistencia en la vida política y en la burocracia colombiana de dos racionalidades diversas: una, que corresponde a los profesionales de la política, está dominada por el clientelismo y tiende a dominar las esferas políticas más locales y menos ligadas a la definición de la regulación económica; mientras que la otra es una racionalidad más burguesa y rige en la llamada tecnocracia, que es donde se definen las grandes políticas con respecto a la acumulación capitalista⁷¹.

En esas condiciones y teniendo en cuenta la modalidad de constitución del Estado colombiano, resulta irónica pero al mismo tiempo comprensible la constante queja proveniente de los grupos económicos burgueses contra la ineficiencia del aparato estatal. Irónica por cuanto la burguesía cuestiona los fundamentos de la estabilidad política que le permitió consolidarse; comprensible por cuanto esa pesada estructura estatal resulta ineficiente y excesivamente costosa a la dinámica de acumulación, razón por la cual en un mo-

mento dado la burguesía puede sentirse tentada a realizar su propia "revolución" para aburguesar el régimen político.

Como vemos, el predominio de las prácticas de clientela como mecanismo de control político no sólo provoca potenciales conflictos entre la función de acumulación y la función de legitimación del Estado sino que además genera formas particulares de articulación de las clases sociales en el régimen político y una configuración específica del espacio político y de los aparatos de Estado. A estudiar esos aspectos dedicaremos los siguientes puntos; luego de hacer unas breves anotaciones sobre la relación entre el clientelismo y el desarrollo de la burocracia en Colombia.

b. Notas sobre clientelismo y burocracia: Una crítica a Fernando Uricochea

Las anteriores consideraciones nos permiten desvirtuar parcialmente las un poco rápidas conclusiones de Fernando Uricochea acerca del clientelismo en su por demás interesante obra sobre la burocracia en nuestro país^{71-A}. Según este autor, el bajo número de empleados oficiales, en especial antes de 1930 cuando apenas llegaban a 60.000, "pone seriamente en tela de juicio el supuesto carácter clientelista de la burocracia"^{71-B}. La anterior nos parece una conclusión apresurada por dos motivos esenciales. En primer término, la importancia económica de la hacienda en ese período explica el predominio del clientelismo tradicional de notables, en los cuales el patrón controlaba directamente los medios de producción; el intercambio de favores no pasaba entonces por el Estado sino que se hacía directamente dentro de la sociedad civil, como lo señaló en su momento Alejandro López:

"Sabemos todos que una de esas condiciones impuestas, expresa o tácitamente, al arrendatario, es la del voto en los comicios populares, en favor del candidato favorecido por el propietario (...) los dueños de latifundios quedan investidos de la pluralidad del voto"^{71-C}.

He ahí una típica relación de clientela que no suponía un gran número de empleados oficiales y que sin embargo modelaba el espacio público y determinaba un desarrollo clientelista del Estado.

En segundo término, aún en épocas posteriores, cuando empieza a dominar el "patronaje" después de la ampliación del intervencionismo estatal, el reconocimiento del bajo perfil económico del Estado colombiano hecho por múltiples autores no implica en manera alguna desconocer la importancia de las prácticas clientelistas. Creemos que Uricochea pasa muy rápidamente del análisis cuantitativo (el peso de la nómina oficial sobre el mercado de trabajo) a una conclusión cualitativa: el predominio o no de las prácticas de clientela al interior de la burocracia pública. El supuesto no explícito de su razonamiento parece ser el siguiente: A mayor importancia de la burocracia pública con respecto al conjunto de la fuerza de trabajo, mayor desarrollo del clientelismo, supuesto a todas luces insostenible como que implicaría postular la existencia de un aumento progresivo del clientelismo en los países desarrollados a medida que, conforme a la ley de Wagner, crece el peso

económico del Estado. Así la burocracia norteamericana actual debería ser más clientelista que aquella que existía antes de la "Civil Service Reform" de finales del siglo pasado, por cuanto la nómina pública actual es mucho más importante. Una burocracia puede tener poco peso con respecto al conjunto del mercado de trabajo y estar empero totalmente dominada por una lógica de clientela. Lo fundamental es no basar el análisis únicamente en la importancia económica de la burocracia, indudablemente un aspecto importante, sino en determinar la lógica del crecimiento de la nómina oficial y del comportamiento del empleado público.

En ese mismo orden de ideas, tampoco parece convincente la anotación de Uricoechea en el sentido de que "el predominio de los gastos de inversión sobre los de funcionamiento" como patrón de comportamiento fiscal en la historia colombiana "permite descalificar de manera definitiva el preconcepto generalizado y estereotipado según el cual el destino habitual de los dineros públicos es fomentar la empleomanía, el clientelismo y el aumento irracional de la nómina burocrática"^{71-D}. No solo la manera como se calculan tales gastos es discutible sino que además, según los mismos datos de Uricoechea, el predominio de los gastos de inversión es mínimo con la excepción del período 1903-1930. Sin embargo el punto más problemático del razonamiento de este autor es el estrecho concepto de clientelismo que maneja, como si el intercambio de favores sólo se pudiese hacer a través de la concesión de puestos públicos y no por medio de típicos gastos de inversión: las "obritas" de que hablaba Díaz. Nuevamente el problema reside en determinar la lógica de orientación del gasto público y no en basarse en una simple consideración cuantitativa.

Finalmente, creemos que la toma en consideración de los fenómenos clientelistas hubiese permitido a Uricoechea una mejor interpretación de elementos que él mismo introduce en su análisis como el hecho de que la burocracia periférica (departamental y municipal) se hubiese desarrollado en forma más temprana que la burocracia central o la empleomanía, cuya existencia el autor reconoce implícitamente en ciertas páginas^{71-E}.

c. Clientelismo, clases sociales y aparatos de Estado

En las páginas precedentes mostramos que en un país como Colombia, el escenario político, la dinámica de los partidos y la actividad estatal, parecen en principio estar dominados por la dinámica clientelista. Ahora bien, si eso es cierto, entonces ¿cómo se expresan las clases sociales en el Estado y como logran las fracciones hegemónicas asegurar una intervención estatal que permita una orientación de la acumulación en función de sus intereses? Este interrogante nos obliga a analizar, de una parte, la complejidad del escenario político en Colombia puesto que allí se entrecruzan diversas lógicas políticas y, en segundo término, a estudiar los posibles efectos de tal proceso en la configuración de los aparatos de Estado y en lo lógico de los actores sociales y políticos.

1. *Clientelismo y escenario político*

Creemos que la discusión en torno al rol de los partidos políticos en nuestro país resume muy bien la complejidad del escenario político colombiano, en donde la lógica de clientela “interfiere” con la expresión directamente política de los conflictos de clase. Como ya lo señalamos anteriormente (cf I,b) consideramos que los análisis que trataron de reducir el enfrentamiento partidista a ser la expresión política más o menos velada de enfrentamientos entre las clases y fracciones de clase son insuficientes. Frente a tales tipos de estudios —que en general se caracterizan por un reduccionismo económico que tiende a violentar la realidad histórica— los análisis de un autor como Fernando Guillén nos parecen en principio más fecundos y realistas.

Este autor considera explícitamente como desafortunada la tentativa de explicar la estructura y los enfrentamientos partidistas “en términos exclusivos de ‘lucha de clases’ o de ‘sectores económicos’, antagónicos por sus intereses esencialmente incompatibles”⁷². La función de los partidos, según este autor, se basa en la necesidad de las clases dominantes de mantener la solidaridad y lealtad de la población “de un modo emocional y adscriptivo”⁷³. Ello deriva de la influencia de la hacienda, que para Guillén no es simplemente una forma de producción sino un sistema integrador de la estructura social, en la conformación del Estado colombiano y en la estructura de los partidos tradicionales. Por tal razón, los partidos son organizaciones verticales y multiclassistas, basados en una lealtad hereditaria y adscriptiva y con una ideología ambigua y sin referentes sociales explícitos. El partido es así un mecanismo de integración autoritaria de las clases subalternas, generando lealtades a través de una cierta movilidad vertical y la implementación de una racionalidad sectaria, basada en el temor y el odio al otro partido que más que un rival político se presenta como el “enemigo”.

A partir de tales supuestos, Guillén construye un modelo de explicación de las luchas partidistas, según el cual existiría “un movimiento pendular que va de la lucha sangrienta a la alianza y de ésta nuevamente a la pugna, para regresar a la coalición” de estos partidos que “coexisten y rivalizan por el control del poder público”⁷⁴. Las fases de lucha, según Guillén, permiten restablecer la lealtad partidaria, que él llama sugestivamente disciplina hacendaria, cuando ésta se ve debilitada a causa de una agudización de los conflictos sociales, mientras que los momentos de coalición permiten recomponer el consenso entre los grupos dirigentes a fin de hacer frente al enemigo real, las clases subalternas, e implementar políticas comunes de defensa de sus intereses.

Este análisis se basa pues en postular la funcionalidad del enfrentamiento partidista en términos de dominación de clase, lo cual explica la violencia de las luchas partidistas, pero los efectos adversos de ese conflicto para la cohesión del bloque en el poder, lo cual determina las periódicas fases de coalición⁷⁵. Es pues una combinación de guerra civil latente y “conversaciones entre caballeros” utilizando la sugestiva expresión de Alexander Wilde para caracterizar la democracia colombiana⁷⁶.

Los partidos colombianos tradicionales funcionan entonces más como redes de clientela que como nomenclaturas de clase; el intercambio clientelista es legitimado —y en ese punto el análisis de Guillén es lúcido, a pesar de sus excesos psicologistas— a través de una racionalidad sectaria que solidifica las lealtades verticales impidiendo así la constitución de los grupos sociales subalternos en actores políticos independientes. Esa lealtad de las bases posibilita a su vez la negociación entre las élites, lo cual permite la formación de un cierto consenso en el bloque en el poder.

Es así como tras la lógica del intercambio clientelista que parece regir la mecánica política podemos vislumbrar la presencia de los intereses de clase. Sin embargo la defensa de esos intereses no ha tendido a pasar directamente a través de los canales partidistas sino que ha tomado la forma de asociaciones pretendidamente apolíticas, los gremios, que funcionando como “grupos de presión” —según las definiciones clásicas de tal término⁷⁷— conforman en la práctica la sociedad civil propia de las clases dirigentes⁷⁸.

La articulación de los intereses de las clases dominantes se hace a través de esas redes de poder, que buscan distanciarse de la lucha política partidista a fin de formular sus exigencias sin las interferencias de la racionalidad sectaria y la lógica de clientela. De esa manera, la lucha política se disocia de los intereses socioeconómicos, para ser regida por los conflictos de clientela y la dialéctica amigo-enemigo, mientras que las fracciones de clase hegemónicas constituyen entidades encargadas de canalizar la defensa de sus intereses. Esa disociación de lo social y lo político consolida la eficacia de la dominación ideológica basada en el clientelismo, mientras que la regulación social para asegurar la acumulación se fundamenta en la constitución de asociaciones gremiales y en los lazos de éstas con la élite política para imponer una dirección estatal favorable a los intereses ligados a la dinámica del régimen de acumulación⁷⁹.

De esa manera, el surgimiento, la consolidación y la crisis de los gremios son procesos que siguen muy de cerca los movimientos de la acumulación y las transformaciones de las modalidades de crecimiento, mientras que el escenario político-partidista parece tener una lógica específica relativamente autónoma. Así, mientras predomina el modelo agro-exportador, la asociación económica importante es la SAC, creada en 1871 y reorganizada en 1904. Luego, con la diferenciación creciente entre los sectores terratenientes ligados al mercado interno y la burguesía cafetera, se empieza a consolidar como gremio específico la Federación de Cafeteros fundada en 1927. La profundización del proceso de industrialización, en los años de la postguerra, determina la aparición y el papel protagónico de la ANDI creada en la década del cuarenta, mientras que el auge financiero y especulativo de los años setentas, consolida el rol de los gremios ligados a la especulación financiera, tanto legales (ANIF) como ilegales (los carteles de la droga).

En síntesis, la hipótesis que proponemos es la de que debido al carácter neopatrimonial del Estado colombiano las funciones de legitimación y acumulación propias de la intervención estatal se disocian: las organizaciones

partidistas encuadran la población y legitiman la dominación política mientras que la defensa de los intereses socioeconómicos toma vías pretendidamente apolíticas y privadas. Esa disociación de las élites políticas y económicas también parece darse a nivel regional⁸⁰ aún cuando es mucho más evidente en el plano nacional. En efecto, el intento de distanciarse de las definiciones políticas partidistas parece haber sido una constante de la actividad gremial, sobre todo en épocas de crisis y de agudización del enfrentamiento partidista, como si los representantes de las fracciones hegemónicas hubiesen entendido mucho antes que los investigadores en ciencias sociales que dentro del contexto colombiano, el capital no tiene color político. Eso es particularmente claro, por ejemplo, en la época de la “violencia”, período durante el cual la agudización del conflicto bipartidista y la creciente autonomía del escenario político pusieron en peligro la dominación. En esas circunstancias, como bien lo señala Pécaut:

“La condena lanzada contra los ‘políticos de profesión’ y la exaltación de los ‘hombres de trabajo’ suministran a los gremios un principio propio de legitimidad. Mientras más patente se hace la pérdida de rumbo de lo político, más aparecen los gremios como las únicas instituciones que garantizan una cierta cohesión de la sociedad. En plena Violencia, los gremios harán lo necesario para guardar una fachada de neutralidad política. La paridad partidista y la rotación de los responsables son los medios más usuales. De esta manera oponen su fuerza tranquila a las turbulencias del mundo político”⁸¹.

En ese mismo orden de ideas, parece más fácil detectar la expresión política de los movimientos de la acumulación y de la relación entre las diversas fracciones del bloque en el poder, a través de un seguimiento de las relaciones intergremiales y de los procesos de concertación de las asociaciones patronales con el poder político. Así, Gustavo Gallón muestra que las modificaciones de la dinámica de acumulación y del equilibrio entre las clases en los años setentas —en especial el paso de un crecimiento basado en la hegemonía industrial a un modelo de especulación financiera— se tradujeron políticamente no en una transformación de la lucha partidista sino en una sustitución de “una concertación privilegiada con la burguesía industrial y con el sector cafetero” a inicios de la década por “una concertación bilateral globalizante mantenida esta vez por el Estado con los cafeteros y con el capital financiero”⁸².

El anterior esquema muestra la complejidad del escenario político colombiano —a pesar de su aparente simplicidad de conflicto únicamente bipartidista— puesto que obliga a tener en cuenta en la interpretación histórica la presencia simultánea de intereses de clase y de lógicas partidistas y de clientela que no siempre siguen los mismos derroteros. En ocasiones, los conflictos de clientela y la lucha partidista pueden distanciarse tanto de la mediación institucional de los intereses de clase, que esas luchas por el poder parecen independizarse de la búsqueda de regulación social. Por eso, en el análisis de la realidad política colombiana y de los determinantes de la intervención estatal y de la modificación del régimen político, es necesario tener en cuenta no sólo los movimientos de la acumulación y el estado de la lucha

de clases, sino también la manera como la lógica clientelista y la dinámica partidista afectan e interfieren en la expresión política de tales fenómenos. En efecto, como bien lo señala Zermeño, “en los países capitalistas tardíos y tardío-desarticulados interrogarse acerca del Estado es abordar la cuestión de una posible coherencia social y política para el desarrollo”⁸³ Y esa posible coherencia supone la construcción de un equilibrio inestable entre una intervención estatal destinada a dinamizar la acumulación y una tentativa de articulación política que no es obligatoriamente compatible con la lógica de valorización. A la función de acumulación propia a todo Estado burgués, se suman en el capitalismo periférico la necesidad de articular políticamente diversos modos de producción y equilibrar diferentes prácticas políticas.

El anterior esquema, que implica una crítica a cierto economicismo implícito en la escuela de la derivación⁸⁴, nos parece también útil para la interpretación de la complejidad de la historia política colombiana. Un fenómeno como la violencia de los años cincuentas no será visto solamente como hecho político de enfrentamiento partidista, explicación simplista que deja de lado la profunda dimensión socio-económica de tal proceso, pero tampoco será una simple expresión de la dinámica de acumulación, pues sólo un marxismo “teleológico” —la calificación es de Pécaut⁸⁵— que identifique mecánicamente los resultados y efectos de la violencia sobre el crecimiento económico con el sentido general del proceso, puede hacer del mismo una condición necesaria del desarrollo capitalista colombiano. Restituir la violencia en toda su complejidad es reconocer el peso específico de diversas lógicas que se entrecruzan: necesidades de acumulación, conflictos de clientela por el control del Estado, autonomización creciente del enfrentamiento político, etc⁸⁶.

Igualmente, creemos que la toma en consideración del clientelismo y de la racionalidad sectaria partidista como modalidad de control social, ayuda a comprender mejor el papel político de instituciones como la iglesia y la importancia del problema religioso en la historia nacional. No nos extendemos en este punto y nos limitamos a señalar que la religión fue verdaderamente el único criterio diferenciador de los partidos. De allí que jugara el papel trascendental de definir la división partidista y al hacerlo, justificara la racionalidad sectaria, permitiendo así que los partidos deviniesen canales legítimos de intercambio clientelista. Eso permite explicar la transcendencia política de las tentativas de secularización del Estado —como durante el régimen de la revolución en marcha— puesto que un proceso de tal naturaleza implicaba minar los fundamentos de la legitimidad bipartidista —y con ella— la del orden político colombiano en su conjunto.

Como vemos, la constitución del clientelismo como mecanismo de control social hace enormemente compleja la dinámica política y la relación entre la dinámica de acumulación y las estructuras de legitimidad. A continuación examinaremos brevemente los efectos que ese proceso puede tener en la configuración de los aparatos de Estado y, en especial, en las relaciones entre las ramas de poder.

2. *Clientelismo y aparatos de Estado*

La presencia del clientelismo modifica la relación entre los aparatos de Estado con respecto a su dinámica de funcionamiento en una sociedad desarrollada.

Así el rol del parlamento se ve sensiblemente afectado. Dentro de la dinámica clásica, el congreso es, como bien lo señala Rojas, "el órgano privilegiado en materia de conciliación de intereses de clase"⁸⁷. El predominio del clientelismo altera esa dinámica por cuanto las estructuras parlamentarias no tienden a ser una expresión política de la correlación de fuerzas entre las diversas clases sociales y fracciones de clase. El parlamento parece funcionar simplemente como instancia de legitimación pero no como instrumento de regulación de los conflictos sociales: su conformación es el resultado de la competencia entre diversos grupos de clientela por el control de recursos fiscales, a fin de permitir la consolidación de un intercambio clientelista que permita la reproducción y perpetuación de la "clase política" y el control social de la población. Esta lógica de funcionamiento de la institución parlamentaria lleva a que en su interior tienda a predominar los sectores terratenientes o ligados a la renta de la tierra, sin que exista una verdadera correlación entre el poder económico de estos sectores sociales y su representación política. Hay, como bien lo ha señalado Kalmanovitz⁸⁸, una sobrerrepresentación de los sectores terratenientes en las instancias parlamentarias.

En una investigación realizada por la Universidad Externado, cuyos resultados desgraciadamente no fueron publicados, se pudieron constatar empíricamente las anteriores aseveraciones. En primer término, en cuanto a su extracción social, aproximadamente el 45% de los congresistas proviene de familias propietarias de tierra cuya actividad fundamental es o fue la agricultura, sin que existan variaciones significativas en cuanto a la filiación partidista. En cambio sólo un 3% de los congresistas tenía antecedentes familiares que lo liguén con el sector industrial. El comercio también tenía una cierta importancia mientras que otros sectores como la banca tenían una representación mínima en comparación con su poderío económico, sobre todo si tenemos en cuenta que este estudio del Congreso fue hecho a inicios de los 80, es decir en pleno auge financiero. En segundo término se pudo constatar que el trabajo parlamentario no tendía a la regulación de los grandes conflictos socio-económicos sino a la reproducción clientelista de los grupos parlamentarios, lo cual se manifestaba no sólo por el tipo de leyes impulsadas por los congresistas sino también por el predominio entre los parlamentarios de una concepción distributiva de la política muy acorde con el desarrollo de las prácticas de clientela⁸⁹.

En esas circunstancias parece lógico concluir que el parlamento colombiano está lejos de ser ese órgano privilegiado de conciliación de los intereses de clase que postula la teoría liberal o análisis como el de Rojas, los cuales parecen moverse dentro del contexto de un capitalismo "puro" y no de una dinámica política dominada en gran parte por la presencia de prácticas no burguesas. Creemos que la hipótesis de Rojas sobre el parlamento es di-

fácilmente aplicable al caso colombiano. En efecto, no parece plausible afirmar que en nuestro país el legislativo “refleja permanentemente la composición y recomposición de fuerza de las clases sociales, de manera que hace las veces de atalaya o de órgano de sensibilidad de los desajustes sociales”⁹⁰. Creemos por el contrario que en la historia colombiana la expresión de los conflictos de clase en el parlamento ha sido más bien la excepción que la regla⁹¹, ya que el predominio de la lógica de clientela ha llevado a que las asperezas entre las clases dominantes tiendan a ser resueltas a través de la mediación institucional del ejecutivo mientras que las reivindicaciones populares han tomado en general vías parainstitucionales.

La lectura del agudo análisis de Gallón⁹² sobre la concertación es bastante significativa a este respecto. A nuestro parecer este autor, después de mostrar que la existencia de formas de negociación y transacción entre las clases sociales es consustancial al Estado capitalista, trata con excesiva rapidez las razones por las cuales en un país como Colombia este proceso no pasa por las instancias parlamentarias ni recurre a los partidos políticos como órganos de expresión de los intereses de clase sino que se hace a través de grupos semiprivados –los gremios– que negocian dentro del ejecutivo. Nos parece que una referencia sistemática al predominio de la lógica de clientela en las instancias parlamentarias y en los partidos tradicionales, permite comprender que la concertación se realice por fuera de esas instancias. La coexistencia de dos lógicas en materia de intervención estatal y el control clientelista y terrateniente del parlamento, explican que la regulación económica se haga por medio de ese “corparativismo ad hoc o espontáneo”⁹³ que parece caracterizar al régimen político colombiano. De esa manera, la desvirtuación del parlamento como órgano de transacción de las clases sociales, confiere al ejecutivo el papel de instancia tanto de regulación como de decisión de los conflictos sociales fundamentales. El fortalecimiento del ejecutivo en Colombia no parece responder exactamente a la misma lógica que en el capitalismo central en donde, conforme a la tesis de Poulantzas, ese “predominio corresponde a la hegemonía de los monopolios y a su incapacidad para organizar por sus propios partidos esa hegemonía sobre el bloque en el poder y sobre el pueblo-nación en el parlamento”⁹⁴. Si bien las estructuras monopolísticas inciden en la configuración de los aparatos de Estado, una explicación que no tenga en cuenta la influencia de las prácticas de clientela es necesariamente incompleta.

El clientelismo tiende pues a afectar el balance entre las ramas de poder; tiende además a determinar una configuración específica de cada una de ellas, como creemos haberlo mostrado para el parlamento.

Con respecto al ejecutivo, parece ser que para cumplir la función de mediación –represión de los conflictos de clase, este poder se estructura de manera particular. En muchos aspectos tiende a adquirir una cierta estructura corporativa que le permita negociar con los representantes de las principales fracciones de clase. Como dice Kalmanovitz, “los gremios, los sindicatos y hasta los consumidores obtienen vocería en los consejos de salarios o de política económica y en las juntas directivas de algunos establecimientos

públicos, pero sobre todo en las comisiones consultivas, que a veces son organizadas y otras no, para estudiar y formular recomendaciones que el gobierno juzga a su arbitrio al momento de decretar sus medidas”⁹⁵.

Por razones similares, el ejecutivo tiende a desarrollar instancias técnicas relativamente capacitadas, en las cuales es posible encontrar élites burocráticas especializadas y eficientes encargadas de asegurar una intervención estatal saludable para la acumulación capitalista. Muchas veces esas élites tienden a desbordar los marcos institucionales para asumir las formas de consejerías ad hoc, las cuales no caben dentro del actual marco jurídico a pesar de que en muchos aspectos es allí donde se toman algunas de las decisiones fundamentales de política estatal⁹⁶.

Finalmente, es al interior mismo del órgano ejecutivo —y no en la relación de éste con el parlamento— donde parecen manifestarse las tendencias integradoras o excluyentes del régimen político, el balance monolitismo-pluralismo y las modalidades concesión coacción que caracterizan a los diversos períodos históricos.

En síntesis, podemos decir que la particular configuración de los aparatos estatales en Colombia es una expresión institucional de la modalidad específica de constitución del Estado: su carácter de revolución pasiva o modernización conservadora que dió lugar a la consolidación de una burocracia patrimonial. Es igualmente un mecanismo eficaz de preservación del poder político de los sectores terratenientes a pesar de su debilidad económica. Plantea finalmente dudas no sólo sobre la pertinencia de ciertos marcos analíticos, más adecuados para el estudio de sociedades burguesas plenamente constituidas que para un país como Colombia, sino aún sobre el sentido de ciertas reivindicaciones políticas muy de boga hoy en día: vale la pena preguntarse si el fortalecimiento del parlamento implica una mayor democratización del régimen colombiano, teniendo en cuenta la sobrerrepresentación de los sectores terratenientes en el Congreso. O si los procesos de descentralización no podrían implicar una reconstrucción autoritaria de muchas redes de clientela, debido a la crisis actual que muestra el clientelismo como mecanismo de dominación política.

CONCLUSION

En este ensayo buscamos responder a una serie de interrogantes sobre las particularidades de la estructura política colombiana. Para tal efecto propusimos una interpretación que partiendo de las razones de la precaria constitución de la legitimidad burguesa en nuestro país, se centró en el análisis del clientelismo como mecanismo de dominación política y de modernización conservadora, destacando los efectos de tal proceso sobre la configuración de los aparatos de Estado y la dinámica de acumulación. Se trata ante todo de una propuesta metodológica, lo cual explica que hayan sido escasas las referencias explícitas a los estudios regionales y de caso que existen sobre el problema del clientelismo en nuestro país⁹⁷. Creemos empero que ese marco interpretativo puede dar elementos para explicar ciertas particulari-

dades de la vida nacional que señalamos inicialmente, a saber el divorcio de lo social y lo político, el particular estatus teórico de los partidos políticos y de las clases sociales, la precaria constitución de la legitimidad burguesa y la estabilidad relativa de la dominación política. No es posible sin embargo concluir este estudio sin hacer unas breves consideraciones sobre este último aspecto. En efecto, en los últimos períodos el clientelismo ha entrado en crisis profunda y parece relativamente agotado como mecanismo de control social. A título de conclusión, es pues necesario referirse sumariamente a los posibles elementos que determinaron tal proceso poniendo así en peligro la estabilidad de la dominación política en Colombia.

Creemos que lo esencial para comprender tal evolución es tener presente que el clientelismo supone la presencia de un contexto ideológico y social determinados⁹⁸ para ejercer toda su eficacia como mecanismo de control social. Y tanto el contexto ideológico como el social parecen haberse transformado profundamente en las últimas décadas.

Desde el punto de vista ideológico, vale la pena señalar tres grandes mutaciones que han alterado la dinámica política en Colombia.

En primer término, el debilitamiento acelerado de la racionalidad sectaria en el enfrentamiento partidista a causa del Frente Nacional. Con Razón insiste Leal en señalar que la paridad y la alternación “rompieron la racionalidad sectaria de la tradicional ideología de pertenencia a cada partido. Hasta la víspera el enemigo irreconciliable había sido todo aquél que perteneciera al partido contrario; ahora, no sólo se convivía con él en las oficinas, sino que hasta se le daba el voto para el cargo más codiciado por cada partido: la presidencia de la República”⁹⁹. Esta “despolitización bipartidista” – como la llama Leal– no implicó empero la eliminación de las fronteras ideológicas entre los partidos –lo cual supondría aceptar que éstas existían anteriormente– sino la erosión de la racionalidad sectaria y de las lealtades adscripticias.

En segundo término, es necesario destacar el debilitamiento del poder ideológico de la Iglesia, manifestado en hechos aparentemente nimios pero de gran significado, como la generalización del control de natalidad, apesar de la prohibición expresa de las autoridades eclesiásticas. El proceso ha sido tan profundo que ha hecho de Colombia, según las agencias internacionales, un modelo de revolución demográfica. Esa secularización relativa de la sociedad colombiana, verdadera revolución silenciosa, es, como lo señala Pécaut, “un acontecimiento considerable pues desaparece una de las bases de la subordinación social”¹⁰⁰.

Finalmente, destaquemos –como lo hace el mismo Pécaut– la profundidad de la “revolución educativa” en estas dos últimas décadas, la cual ha provocado un alto grado de escolarización de la población colombiana. Según Planeación Nacional, “durante los últimos veinticinco años, el número de matriculados en primaria se triplicó, en secundaria se sextuplicó y en educación superior aumentó doce veces”. “Y, a nivel de post-secundaria”, “la tasa de escolarización pasó de 4.4% en 1970 a 18.4% en 1986”¹⁰¹.

La combinación de esos tres factores ha minado el contexto ideológico del intercambio clientelista, puesto que ha eliminado las bases que legitimaban la división partidista y conferían una apariencia natural a las desigualdades sociales. De un lado, la revolución educativa y la relativa secularización política desestabilizaron el marco ideológico precedente, puesto que pusieron en tela de juicio la rigidez de las jerarquías sociales; éstas no podrían reposar ya en diferencias de capacidad y de instrucción o en consideraciones religiosas, como se pudo pretender en otras épocas. De otra parte, el discurso sectario que permitía justificar el intercambio entra en crisis, y de esa manera las prácticas que antaño se consideraban como favores del patrón y que implicaban lealtad, empiezan a ser vistas como corrupción o —en el mejor de los casos— como algo muy cercano al intercambio mercantil, como puede ser la venta directa del voto, en donde simplemente se atribuye un valor económico a un derecho político. “Las gratificaciones emocionales partidistas fueron trocándose por la búsqueda de algún favor burocrático o económico como condición de fidelidad partidista”¹⁰².

El debilitamiento del contexto ideológico del intercambio clientelista, afecta profundamente su eficacia como mecanismo de control social puesto que la lealtad de las clases subordinadas reposa de manera creciente en consideraciones puramente utilitarias. Y una dominación que reposa esencialmente en el interés, en “motivos puramente materiales ... es una relación relativamente frágil”¹⁰³, ya sea porque tiende a evolucionar hacia formas crecientemente mercantiles de intercambio político¹⁰⁴ o porque termina favoreciendo la formación de nuevas lealtades horizontales dando así una autonomía creciente a los movimientos populares. De allí que un autor como James Scott distinga tres grandes momentos evolutivos de las prácticas políticas. Una primera fase en la cual dominan los modelos tradicionales de deferencia y por ende las inducciones materiales son secundarias; un segundo momento —que es el que parece estar viviendo Colombia— en el cual el debilitamiento de las lealtades tradicionales hace que la dominación descansa fundamentalmente en las retribuciones materiales y que puede conducir al tercer momento, es decir al de la constitución de las clases sociales como actores políticos autónomos¹⁰⁵.

El contexto socio-económico también ha conocido transformaciones importantes, entre las cuales las esenciales parecen haber sido la vertiginosa urbanización y la profundización del desarrollo capitalista tanto en el campo como en la ciudad. En efecto, si el clientelismo reposa en gran parte en el aislamiento de las clases subalternas y en una “racionalización capitalista incompleta”¹⁰⁶, parece lógico suponer que la profundización del desarrollo capitalista y la urbanización creciente tienden a disminuir el aislamiento de los clientes y a fortalecer la articulación de movimientos populares, que minan aún más la eficacia de las redes de clientela como mecanismos de dominación. Eso se manifiesta de una parte en el abstencionismo creciente y en la incertidumbre electoral relativa que empieza a caracterizar a las grandes ciudades así como en la aparición de expresiones electorales de importancia por fuera del bipartidismo¹⁰⁷. Resulta sintomático además que la creciente crisis del clientelismo, esté acompañada durante todo el curso de los años se-

tentas de lo que Luis Alberto Restrepo llama el “protagonismo político de los movimientos sociales”¹⁰⁸, que expresa la consolidación de formas de actuar de las clases subalternas que progresivamente escapan al control de las redes clientelistas de los partidos tradicionales. En efecto, como bien lo señala este autor, “la clientelización de las clases subalternas latinoamericanas, con todas sus secuelas antidemocráticas, tiene su fundamento en la ausencia de organizaciones propias, políticamente autónomas, capaces de representar sus intereses en el espacio de lo público”¹⁰⁹. En esas condiciones, la consolidación de los movimientos sociales no sólo expresa el agotamiento de los mecanismos de dominación tradicionales sino que señala además una vía de solución democrática y antiautoritaria de la actual crisis institucional.

En síntesis, podemos afirmar que a las limitaciones tradicionales de la mediación clientelista —aún desde el punto de vista estrictamente burgués del desarrollo capitalista (Cf supra III, a)— se suma hoy en día la presencia de un nuevo contexto social e ideológico que mina la eficacia de este tipo de control. Gran parte de la actual crisis política¹¹⁰, creemos que se explica por ese agotamiento de estas formas tradicionales de dominación, así como en el pasado era posible explicar la estabilidad relativa de las excluyentes instituciones colombianas por la eficacia de esas mismas estructuras clientelares dentro de otro contexto social e ideológico. ¿Qué efectos puede tener ese fenómeno dentro del panorama político colombiano? Aún cuando cualquier conjetura resulta aventurada, varias alternativas pueden ser señaladas. En primer término, la crisis de dominación puede traducirse por un acentuamiento de la violencia institucional y parainstitucional. Los sectores dominantes pueden buscar reconstituir por medio del terror las redes de dominio con una profundización de la situación de guerra que vive el país. La relación entre crisis del clientelismo y terror a fin de desmovilizar violentamente a los sectores populares ha sido señalada por diversos analistas¹¹¹. La ausencia de alternativas políticas tiende a fortalecer las posibilidades de esta “resolución” violenta de la actual coyuntura. La crisis institucional puede tomar también la vía de la consolidación de formas más burguesas y sutiles, pero no por ello menos excluyentes, de ejercicio del poder político; esa parece ser en muchos aspectos la inspiración del proyecto barquista. O esta crisis política puede finalmente determinar una profundización del movimiento popular, un fortalecimiento de los movimientos de las clases subalternas, permitiendo así la consolidación de una “sociedad civil popular” (al decir de Restrepo) que dé un contenido auténtico a la democracia colombiana a través de la construcción de una nueva institucionalidad. Determinar cual de esas vías tomará el desarrollo de la crisis institucional, es algo que escapa a cualquier tipo de previsión y depende del mismo movimiento histórico y de la fuerza relativa de los actores en conflicto.

NOTAS

1. Para Max Weber, el Estado es la institución que logra retener con éxito el monopolio de la violencia legítima. Por ende, la política es toda aquella actividad que tiende a afectar directa o potencialmente tal ejercicio. Esta definición de la política—seguida más o menos explícitamente por gran número de autores—como Easton, que define la política como “la atribución autoritaria de valores”—nos parece acertada al menos a nivel descriptivo por cuanto nos permite diferenciar lo político del resto de actividades sociales al dar un criterio para determinar que actividades están políticamente orientadas (Ver Weber. *Economía y Sociedad*. México. Fondo de Cultura Económica, tomo I pp. 43-44 y tomo II pp. 1056 y ss).

2. Recordemos que una tradición marxista fecunda que tiene como figura más relevante a Poulantzas ve en el Estado un factor de cohesión de los niveles de una formación social. El Estado y la política son entonces el lugar en donde se sintetizan y se resumen (y por ende, el lugar a partir del cual se pueden descifrar) las contradicciones y relaciones que especifican la unidad de una estructura social. El Estado es entonces “el resumen oficial de la sociedad” (Engels), “el resumen de los combates prácticos de la humanidad” (Marx) “Lo económico condensado” (Lenin), expresiones todas que quieren significar que en el Estado y en la política se sintetizan, condensan y descifran las contradicciones sociales” (Cf. Nicos Poulantzas. *Poder Político y Clases Sociales*. (16 Ed.) México; Siglo XXI, 1978, p. 38 y ss).

Lo que a primera vista sorprende del caso colombiano y de gran parte de los países latinoamericanos es esa distancia entre lo político y lo social que impide, o al menos dificulta, que la política sea ese lugar de condensación y mediación de las contradicciones sociales. Lo político y lo social parecen transcurrir por vías autónomas. “A los antagonismos políticos sin relación con las divisiones sociales responden los antagonismos sociales que no tienen acceso a la esfera política” (Daniel Pécaut. *Orden y Violencia. Colombia. 1930-1954*. Bogotá. Siglo XXI, Cerec, 1987. p. 15; para la presentación del mismo fenómeno en América Latina, ver Alain Tourraine. *La Parole et le Sang. Politique et société en Amérique Latine*. Paris: Odile Jacob, 1988, p. 45 y ss.

3. PECAUT DANIEL. *Op. Cit.* p. 9.

4. La dialéctica amigo enemigo como esencia de lo político es tomada del jurista nazi Carl Schmitt que decía:

“La característica del Estado es la de suprimir al interior de su dominio la división de sus miembros o grupos internos en amigos y enemigos, para no tolerar sino las simples rivalidades agónicas o luchas de partidos y preservar al gobierno el derecho de designar el enemigo externo. Es claro entonces que la oposición amigo enemigo es políticamente fundamental”. (citado por Julien Freund. *l'essence du politique*. Paris: Sirey, 1965, p. 443).

5. PECAUT DANIEL *Op. Cit.* p. 13. En la anterior cita Pécaut explica por qué la política aparece regida como pura fuerza. En la siguiente argumentación precisa cómo la separación de lo social y lo político genera también violencia al interior de la sociedad civil. Dice este autor: “La división política organiza identidades colectivas: al no tomar a su cargo las divisiones sociales, se traduce en una separación entre la esfera política y social y contribuye finalmente a que ésta última aparezca regida por la fuerza. Al hacer de la dialéctica amigo enemigo el fundamento de lo político, ella crea las condiciones para que la misma relación invada lo social y circule por él sin obstáculos” (*Op. Cit.* p. 24).

5-A. Ver al respecto las notas de Gramsci sobre Maquiavelo: *Maquiavelo y Lenin. Notas para una teoría política marxista*. México: Diógenes, 1972, p. 30 y ss. La siguiente cita de Gramsci es también muy ilustrativa:

“Las clases se expresan en los partidos, los partidos elaboran los hombres de Estado, los dirigentes de la sociedad civil y de la sociedad política” (Citado por A. R. Buzzi. *La Teoría Política de Antonio Gramsci*. Barcelona: Fontanella, 1969, p. 211.

5-B. Ver por ejemplo su estudio. *La Regeneración Primer Frente Nacional*. Bogotá: Carlos Valencia Editores, 1986, p. 20 y ss.

6. TOURRAINE ALAIN. *Les sociétés Dépendantes*. Pars: Duculot, 1976, p. 91-92. Es obvio que el concepto de clase social es complejo y no se reduce a la simple situación de los grupos sociales en la estructura económica. Sobre tal punto basta con referirse al análisis hecho por Marx sobre el campesinado en el 18 Brumario en donde muestra su carácter de clase (comparten una situación económica similar que los diferencia de los otros grupos sociales) y de no clase (no llegan a expresarse políticamente). Por eso no se puede hablar de una preconstitución de las clases sociales en la sola esfera económica, como si ésta fuese un espacio autónomo y homogéneo.

Poulantzas señala con razón al respecto:

“...Las clases sociales no existen primero para entrar en seguida en lucha, lo que deja suponer que existirían clases sin lucha. Las clases sociales recubren prácticas de clase, es decir la lucha de clases ... Las clases sociales no existen sino en la lucha de clases”. (*Les classes sociales dans le capitalisme d'aujourd'hui*. París: Seuil, 1974, p. 10).

Sin embargo, lo que no deja de sorprender del caso colombiano es que, debido al carácter determinante de lo económico, las grandes diferencias con respecto a la propiedad-poseción de los medios de producción no genere una dinámica clara de constitución de las clases sociales a través de su lucha. En su última obra, Tourraine plantea ese mismo interrogante pero de manera aún más radical; la debilidad de los actores de clase obliga a que nos preguntemos si verdaderamente existen clases en América Latina. (Cf. *La Parole et...*, p. 50 y ss.).

7. DANIEL PECAUT. *Política y Sindicalismo en Colombia*. (2 Ed). Bogotá: La Carreta, 1982, p. 12.

7-A. Sobre el control bipartidista de los procesos electorales y la sorprendente continuidad de la identificación partidista a nivel regional, ver Patricia Pinzón de Lewin. “la regionalización electoral en Colombia” en Mónica Lanzetta et al. *Colombia en las urnas: ¿Qué pasó en 1986?* Bogotá: Carlos Valencia, 1986. p. 55 y ss.

8. TOURRAINE ALAIN. *Les sociétés...* p. 85.

8-A. A. ALAIN ROUQUIE señala también esa especificidad del caso colombiano. Según este autor, “a juzgar por los principales indicadores socio-culturales, pocos países de América Latina poseen condiciones más desfavorables para la democracia y la estabilidad política que Colombia ... sin embargo, Colombia goza de un sistema político bipartidista que ha asegurado, a lo largo del Siglo XX una continuidad constitucional infrecuente en el continente” (El Estado militar en América Latina, Bogotá Siglo XXI, 1984).

8-B. Citado por ELYNN PETER. “Class, Clientelism and Coerción: Some mechanisms of internal dependency and control” in *Journal of commonwealth and Comparative Politics*. Vol. 12. July 1974. p. 145.

8-C. Para PIERRE SALAMA, por ejemplo, lo que define el subdesarrollo es la presencia de “mutaciones en las estructuras en un espacio tiempo muy corto” (Cf. *L'Etat surdéveloppé*. Paris: Maspéro, 1984, p. 101).

8-D. Estos rasgos que a nuestro parecer caracterizan a las sociedades periféricas son semejantes a aquellos que según Alain Tourraine tipifican el modo de desarrollo latinoamericano, a saber, el carácter limitado y dependiente de su capitalismo, la heterogeneidad estructural, el rápido crecimiento con elevadas tasas de inversión y la fuerte participación político-cultural urbana (Cf. *La Parole et...*, p. 37). Habría pues que preguntarse si nuestro análisis debe limitarse a América Latina o puede ser extendido al resto de países del Tercer Mundo.

8-E. Bien vale la pena resaltar que el concepto de legitimidad adolece de una profunda ambigüedad puesto que esta categoría proviene de dos tradiciones diferentes.

De una parte encontramos un concepto normativo propio de la ciencia jurídica y de la filosofía política. La legitimidad es entonces el fundamento de la justicia y de la validez ética de un ordenamiento político. Es un concepto deontológico que nada tiene que ver con la realidad fáctica y que se enmarca en la tradición iusnaturalista y de la filosofía política clásica. Un ejemplo de tal concepción es el contrato social de Rousseau pues tal autor busca determinar "si en el orden civil puede haber una regla de administración legítima y segura". Sin embargo su investigación no es histórica sino ética, como se desprende de las primeras líneas de la obra: "El hombre nace libre pero en todos lados está encadenado... Cómo se hizo este cambio. Lo ignoro. ¿Qué puede hacerlo legítimo? Creo poder resolver este interrogante" (Capítulo I).

De otra parte, está la tradición empirista que tiene como principal representante a Weber, para quien la legitimidad de un orden se identifica con la credibilidad que éste goza entre los dominados sin que el investigador deba preguntarse si éste es o no justo, en virtud del principio de neutralidad valorativa propio a la ciencia. No se trata tanto de saber si un régimen político es intrínsecamente legítimo sino más bien de determinar si es considerado como tal, ya que la legitimidad es considerada como una simple "fórmula política" para asegurar la dominación. Al decir de Passerin d'Entreves:

"La 'legitimación' del poder de la cual hablan Laswell, Parsons, Lipset y tantos otros, es una cuestión de hecho y no de derecho. Se trata simplemente de descubrir por medio de qué artificios quienes detentan el poder llegan a hacerlo aceptar y a hacerlo duradero... Los sociólogos y los juristas siguen dos caminos diferentes. Es difícil que estos dos caminos se encuentren". ("Légalité et légitimité" in *L'idée de légitimité*. A.P.P. No. 7, Paris: PUF, 1967, p. 30).

Es necesario entonces tener siempre presente esta ambigüedad y las problemáticas que ella suscita.

8-F. Citado por A.R. BUZZI. *Op. Cit.* p. 231.

9. MAX WEBER. *Le savant et le politique*. Paris: 10-18, 1982, p. 107. Ver también *Economía y Sociedad*, o 173 y pp. 706 y ss.

9-A. Cf. HABERMAS JURGEN. "Le probleme de la légitimité dans l'Etat moderne" in *Après-Marx*, pp. 261 et ss.

10. POULANTZAS NICOS. *Estado, Poder y Socialismo*. México: Siglo XXI, p. 102

11. MICHEL FOUCAULT. *Vigilar y Castigar*. México: Siglo XXI, 1986, p. 225.

12. SALAMA PIERRE. MATHIAS GILBERTO. *L'Etat surdéveloppé. Des Métropoles au Tiers-Monde*. Paris: La Découverte, 1983, p. 39.

12-A. Ver al respecto el clásico de Cardoso y Falletto. *Dependencia y Desarrollo en América Latina*. México; Siglo XXI, 1978, p. 38.

13. PECAUT DANIEL, *Op. Cit.* p. 55.

14. PEREZ SAINZ JUAN PABLO. "El Estado del capitalismo periférico" en *El Estado del capitalismo y periférico*. Bogotá: CINEP, 1982, p. 40. Esto es particularmente agudo en el caso de las economías de enclave en oposición a aquellas otras sociedades periféricas en que hay control nacional del sistema productivo.

15. LECHNER N. *La crisis del Estado en América Latina*. Caracas: El Cid, 1977. p. 39.

16. SALAMA-MATHIAS. *Op. Cit.* p. 106.

16-A. No insistimos en este análisis puesto que es bastante conocido. Ver al respecto la obra de Pasukanis E. *La Théorie générale du Droit et le Marxisme*. Paris, Edi, 1976. La obra de Salama y Mathias, las obras de Moncayo y Rojas desarrollan extensamente este aspecto.

17. Se trata evidentemente de una versión afirmativa del célebre interrogante planteado con Pasukanis.

“¿Por qué la dominación de clase no se perpetúa en lo que es, a saber, la subordinación de una parte de la población a la otra? ¿Por qué reviste la forma de una dominación estatal oficial, o lo que es lo mismo, por qué el aparato de coerción estatal no se constituye como el aparato privado de la clase dominante, por qué se separa de ésta última y reviste la forma de un aparato de poder público impersonal separado de la sociedad?” (*Op. Cit.* p. 128).

18. WEBER MAX. *Op. Cit.* p. 107.

19. SALAMA-MATHIAS. *Op. Cit.* p. 74.

20. BUSHNELL D. “Política y partidos en el siglo XIX: Antecedentes históricos”. en Sánchez G. Peñaranda R. (Comp.) *Pasado y Presente de la Violencia en Colombia*. Bogotá: CEREC, 1986, p. 39.

21. Desde un punto de vista conservador y autoritario son conocidos los análisis de Samuel Huntington al respecto. Cf. *El orden político en las sociedades en cambio*. Buenos Aires: Paidós, 1972.

22. Con esta presentación no creemos en manera alguna haber agotado la discusión en torno a la pertinencia del concepto de periferia. Sobre todo creemos que es necesario evitar considerar la periferia como algo totalmente diverso del centro. En efecto, los rasgos característicos de la periferia se encuentran también en el centro y, paradójicamente, tienden a adquirir una importancia creciente en los últimos años. Veámoslo:

De un lado, en las formaciones desarrolladas tampoco se puede decir que exista una plena generalización de la mercancía puesto que también se presentan otras formas productivas bastante importantes como el sector doméstico, los sectores alternativos y la creciente economía subterránea. De otra parte, la internacionalización del capital ha llevado también a una no coincidencia de lo económico y lo político en tales sociedades, lo cual puede explicar, además, ciertas crisis de hegemonía política en los países desarrollados. Así, muchos analistas coinciden en señalar que la restricción externa limitó enormemente los márgenes de maniobra de la izquierda en Francia pues la obligó a adoptar políticas impopulares de reconversión industrial para defender la competitividad internacional de la industria francesa. Sobre tal punto señala Jürgen Habermas:

“El desarrollo del mercado mundial, la internacionalización del capital y del trabajo, han limitado desde el exterior los márgenes de maniobra del Estado Nacional... No es fácil satisfacer las necesidades de coordinación a nivel supranacional mientras los gobiernos pueden legitimarse tan sólo con medidas tomadas nacionalmente debiendo, además, hacer frente a evoluciones internas con ritmos y fases diferentes. (“La légitimation dans L’Etat moderne” in *Après Marx*, p. 279).

Finalmente –aun cuando las razones sean diversas– muchos estudiosos coinciden en señalar que existe una erosión del sentimiento de identidad nacional en las formaciones capitalistas desarrolladas. Al respecto bien vale la pena citar nuevamente a Habermas quien precisa:

“Hasta mediados del siglo XX, la identidad nacional estaba tan fuertemente anclada en los países europeos desarrollados que las crisis de legitimidad podían ser contrarrestadas, aun cuando fuese mediante el recurso al nacionalismo. Hoy en día, todo parece indicar no solamente que hay un cierto agotamiento de la conciencia nacional en los países en que ésta fué exacerbada sino que también hay un proceso de erosión operando en las naciones más antiguas. Este fenó-

meno puede ser acelerado por la discontinuidad que existe entre los mecanismos mundiales de integración al sistema (mercado mundial, sistemas de armamento, circulación de personas, etc) y la integración social geográficamente limitada del Estado". (*Op. Cit.* p. 279 y 280).

Con todo creemos que el concepto de periferia sigue siendo pertinente pues esos rasgos son mucho más acentuados en las formaciones sociales subdesarrolladas. Así, no es idéntica la subordinación de Colombia o la de Francia a la dinámica de acumulación mundial. Por eso creemos que sustituir—como lo hace Consuelo Corredor (cf. "Apuntes metodológicos para el estudio del Estado Capitalista" en *Cuadernos de Economía*. Bogotá, U.N., No. 11, 1987, p. 200) la noción de inserción subordinada por la de parte constitutiva es desafortunado porque no tiene en cuenta el carácter asimétrico del sistema capitalista mundial y elimina la diferenciación que consideramos sigue siendo plenamente válida entre formaciones sociales dominantes y formaciones sociales dominadas.

22-A. Ver al respecto JOHN SUDARSKY. *Cooperativas rurales, política clientelista y cambio social*. Bogotá: Andina, 1977, pp. 26 y ss.

23. El clientelismo evoca las perspectivas funcionalistas puesto que fue introducido como instrumento de análisis por antropólogos funcionalistas dedicados al estudio de pequeñas comunidades campesinas. Tal fue el caso de Georg Foster. Posteriormente politólogos funcionalistas como Powell, Lemarchand y otros emplearon tal concepto para el análisis de ciertos sistemas políticos, en general de países del Tercer Mundo. De allí sus lazos iniciales con el funcionalismo. Sin embargo, a partir de la década del 70 se le emplea de manera creciente para análisis en términos de dominación de clase.

24. Para PITT RIVERS, el clientelismo es una "loopsided-friendship". Citado por Powell D. J. "Peasant Society and Clientelistic Politics" in *American Political Science Review*. Vol. 64, No. 2, Junio 1970, p. 412.

25. Es una definición próxima a las de Powell, Lemarchand o Charney. Para tales autores los elementos esenciales de la relación clientelista son: a) La desigualdad en estatus, riqueza o influencia; Charney habla de diferencias de clase. b) El carácter más o menos personal del intercambio y c) la reciprocidad. Ver por ejemplo Charney Craig. "Power and social classes in the neocolonial african state". Trabajo presentado a un seminario sobre el Estado en Africa en Paris en 1985.

26. La asimetría hace parte entonces de la esencia de la relación clientelista, a diferencia del intercambio mercantil que se quiere relación simétrica para circulación de equivalentes. Todos los autores que han estudiado este fenómeno siempre ponen de relieve la naturaleza asimétrica del clientelismo. Así, Powell señala que "si no hay asimetría, la relación en cuestión no es clientelismo". (*Op. Cit.*, p. 412).

27. FLYNN PETER. *Op. Cit.* p. 145.

28. *Ibidem.* p. 150.

29. BRUNO JOBERT. "Clientélisme, Patronage et Participation Populaire" in *Revue Tiers Monde*. Tomo XXIV. No. 95, Jul-Sep. 1983, p. 538.

30. CHARNEY C. *Op. Cit.* p. 9. Cf. también A. Rouquié. "El análisis de las elecciones no competitivas" en Hermet, Linz, Rouquié. ¿Para qué sirven las elecciones? (Trad. Diana Galale). México: Fondo de Cultura Económica, 1982, p. 83 y ss.

30-A. A. Cf. ROUQUIE. *Op. Cit.* p. 89.

31. PECAUT D. *Op. Cit.* p. 53 y ss. donde explica la importancia de lo que él llama "espacio intersticial".

32. Tal autor insiste en la importancia de los "caciques" que articulan las clases y las regiones al proyecto nacional, debido a la fragmentación política de las clases dominantes. Cf. "La fragmentación regional de las clases dominantes en Colombia: una perspectiva histórica" in *State and Region in Latinamerica: A Workshop*. Amsterdam: Cedla, 1981, p. 61-62.

33. DEAS MALCOM. "Algunas notas sobre la historia del caciquismo en Colombia" en *Revista de Occidente* No. 127, 1973. p. 269 a 298.

33-A. Para presentaciones empíricas de esa pirámide clientelista en Colombia, ver el análisis de Eduardo Uribe: *El clientelismo en Colombia*. Bogotá, Ancora, 1986, p. 39 y ss. Este autor distingue cuatro niveles de articulación: El jefe de grupo, sus subalternos inmediatos, los funcionarios públicos y los líderes locales ("capitanes" o "tenientes"). Ver también el estudio de Jorge Valenzuela. *Producción Arrocera y Clientelismo* Bogotá: Cinep, 1978, p. 35 y ss.

34. BRUNO JOBERT. *Op. Cit.* p. 545.

35. CHARNEY CRAIG. *Op. Cit.* p. 9.

36. Cf. BRUNO JOBERT. *Op. Cit.*

36-A. También se dan variaciones regionales. En las zonas de economía minifundista predomina el intermedio político mientras que en las zonas de propiedad terrateniente aún es importante el clientelismo tradicional de notables. En otras zonas hay combinación de los dos tipos. Cf. Jorge Valenzuela. *Op. Cit.*, p. 36 y ss, y Eloisa Vasco Montoya. *Clientelismo y Minifundio*. Bogotá: Cinep, 1978, p. 63 y ss.

37. MALCOM DEAS, hablando de Colombia, señala que "esta república ha sido escenario de más elecciones, bajo más sistemas... que ninguno de los países americanos o europeos que pretendiesen disputarle el título". (*Op. Cit.*, p. 29).

38. SCOTT JAMES. *Comparative Political Corruption*. New Jersey: Prentice Hall, 1972, p. 145 y ss. Para este punto nos hemos basado esencialmente en este análisis de Scott que nos parece acertado.

39. Esto no significa, en manera alguna, que toda la corrupción política utilice los canales clientelistas o la maquinaria para su desarrollo. La venalidad de las élites dirigentes lleva a otros casos de corrupción más puntuales y secretos. Frente a ese tipo de corrupción de élite, la maquinaria "significa la democratización de ciertas formas de corrupción" (Cf. Scott J. *Op. Cit.* p. 145).

40. *Ibidem.* p. 146.

41. Citado por SCOTT. *Op. Cit.* p. 150.

42. *Ibidem.* p. 151.

43. SCOTT. *Op. Cit.* p. VIII.

44. NYE J.S. in HEIDENHMEIR A. *Political Corruption: Readings in Comparative Analysis*. New York: Holt, Rinehart and Winston, 1970, p. 566-567.

Para una presentación sistemática de las dificultades de definición, ver los dos primeros capítulos de esta obra y el primer capítulo de la de Scott.

45. La corrupción puede no implicar un intercambio pues como lo señala Morris Szeftel "la corrupción no se hace siempre bajo forma de transacción. La autocorrupción (en donde un empleado público efectúa, sin intervención de tercero, una apropiación indebida de fondos) constituye una parte importante de las conductas corruptas" ("Corruption and the spoils system in Zambia". in Clarke M. y otros. *Corruption: Causes, consequences and control*. New York: St Martin's Press, 1983, p. 164.

46. BECQUAR-LECLERCQ. "Les paradoxes de la corruption politique" in *Pouvoirs*. Paris: No. 31, 1984, p. 21.

47. *Ibidem*. p. 20-21.

48. MIRANDA ONTANEDA N. *Clientelismo y dominación de clase*. Bogotá: Cinep, 1977, p. 38.

49. Cf. HEIDENHMEIR. Op. Cit. p. 26 y 27. Para este autor la corrupción es "negra" cuando conlleva una reprobación severa tanto de las élites dominantes como de la población en su conjunto. Es "gris" cuando las reacciones están divididas y son ambiguas. Y es "blanca" cuando se trata de conductas que a pesar de ser potencialmente ilegales son toleradas tanto por la élite como por la población en general. Muchas relaciones de clientela hacen parte de este último grupo.

50. Citado por SZEFTTEL. *Op. Cit.* p. 166.

51. *Ibidem*. p. 167.

52. Cf. CAMACHO GUIZADO ALVARO. *Droga, corrupción y poder. Marihuana y cocaína en la sociedad colombiana*. Cali: Universidad del Valle, 1981, p. 142 y ss.

53. Cf. al respecto la obra de Heidenhmeir.

54. HUNTINGTON. *Op. Cit.*

55. Para el concepto de revolución pasiva, remitimos al lector al análisis de Gramsci del "Risorgimento", en donde este autor analiza el rol del "Mezzogiorno" en el proceso de unidad italiana. Allí Gramsci muestra que la unidad italiana no se hizo a través de una revolución burguesa con participación de las clases populares agrarias (como sucedió por ejemplo en Francia) sino por medio de una alianza entre la burguesía industrial y los grandes terratenientes. El control de todo el proceso por parte de los elementos moderados –Cavour por ejemplo– permitió aislar a los sectores más radicales y jacobinos que querían acompañar la unidad política de una revolución burguesa. Eso determinó una ruptura de la ciudad y el campo y una oposición creciente entre el norte –industrial y burgués– y el sur –agrario y terrateniente–. De esa manera, la aristocracia terrateniente conservó su poder intacto en toda la región del Mezzogiorno, dando entonces un carácter pasivo –es decir, sin contenido nacional y popular– a la unidad italiana.

56. El concepto de modernización conservadora lo desarrolla Moore en su excelente obra: *Los orígenes sociales de la dictadura y la democracia*. Barcelona: Península, 1973. Allí distingue tres grandes vías de transición a la modernidad: las revoluciones burguesas que condujeron a la democracia representativa, las revoluciones campesinas que llevaron al comunismo y las modernizaciones conservadoras –o revoluciones desde arriba– las cuales prepararon el advenimiento del fascismo. Esta última vía a la modernidad capitalista se caracteriza por la falta de

una ruptura revolucionaria, lo cual permite a la élite rural conservar gran parte de su poder político y aliarse con la débil burguesía contra los sectores populares. La semejanza de tales procesos con la consolidación del capitalismo y la formación del Estado en Colombia permite aplicar tales categorías a nuestra evolución histórica.

57. El concepto de dominación patrimonial proviene de Weber que lo define como una de las formas tradicionales de dominación. Cf. *Economía y sociedad*, Tomo I, p. 185 y ss y Tomo II, p. 753 y ss. A diferencia del modo burocrático de dominio, el patrimonialismo se funda en la no distinción de lo público y lo privado, ya que quien domina ejerce el poder a título personal y "por derecho propio" y no en virtud de un estatuto reglado.

58. POULANTZAS NICOS. Estado, Poder y Socialismo. p. 29.

59. SALAMA PIERRE. L'Etat surdeveloppé. p. 39.

60. Cf. al respecto Marx. *El capital*. México: FCE, 1946, Tomo I, Sección primera, y *Elementos fundamentales para la Crítica de la Economía política*. Buenos Aires: Siglo XXI, 1971, el capítulo del dinero, en especial de la p. 72 a 77.

61. MARX C. *El Capital*, p. 42.

62. MARX C. *Elementos fundamentales...* p. 65-66.

63. Esta expresión es tomada de Gilberto Mathias. La presente formalización es inspirada por su curso de economías latinoamericanas en el IEDES.

64. WEBER MAX. *Economía y Sociedad*. Tomo II, p. 718. En estas páginas, Weber presenta los rasgos definitorios de la dominación burocrática. Para el estudio de las relaciones entre capitalismo y burocracia, ver p. 1047 y ss. Allí señala que el único Estado "en el que puede prosperar el capitalismo moderno" es aquél que "se funda en la burocracia profesional y en el derecho racional" (p. 1048), puesto que "la empresa capitalista moderna descansa internamente ante todo en el cálculo. Necesita para su existencia una justicia y una administración cuyo funcionamiento pueda calcularse racionalmente, por lo menos en principio, por normas fijas generales con tanta exactitud como puede calcularse el rendimiento probable de una máquina". (p. 1061-1062).

65. ELOISA VASCO MONTOYA. *Op. Cit.*, p. 72.

Eduardo Díaz presenta también varios ejemplos de esa pertenencia del funcionario estatal a la red de clientela. Cf. *Op. Cit.*, p. 46 y 84.

66. EDUARDO DIAZ. *Op. Cit.* p. 35. Este autor coloca ejemplos concretos de como en Sucre ciertas entidades son propiedad de ciertos políticos: Insufal de Dajer, gobernación de Guerra, et. Jorge Valenzuela (*Op. Cit.*, p. 46 y ss) presenta el mismo fenómeno en el Huila.

67. EDUARDO DIAZ URIBE. *Op. Cit.*, p. 64.

68. *Ibidem*. p. 65.

69. JACQUES LAMBERT. *Amérique latine. Structures sociales et Institutions politiques*. Paris: PUF, 1963, p. 155.

70. *Ibidem*. p. 158 et ss.

71. Cf. E. DIAZ, *Op. Cit.*, p. 60-65.

71-A. Cf. *Estado y burocracia en Colombia*. Bogotá: Universidad Nacional, 1986, p. 71-73-93.

71-B. *Ibidem*, p. 73.

71-C. Citado por ALEJANDRO REYES. *Latifundio y Poder Político*. Bogotá: Cinep, 1978, p. 121.

71-D. FERNANDO URICOECHEA. *Op. Cit.*, p. 71.

71-E. Cf. FERNANDO URICOECHEA. *Op. Cit.*, p. 74 y 78.

72. FERNANDO GUILLEN. *La Regeneración. Primer Frente Nacional*. Bogotá Carlos Valencia Editores, 1986, p. 13.

73. *Ibidem*, p. 20.

74. *Ibidem.*, p. 22.

75. Una concepción similar –aun cuando más sutil por cuanto evita el mecanismo sicologista de Guillén– es desarrollada por Francisco Leal Buitrago. (Cf “La Crisis del Bipartidismo” en *Estado y Política en Colombia*. Bogotá: Siglo XXI, Cerec, 1984, p. 136 a 140).

76. Cf. ALEXANDER WILDE. *Conversaciones entre caballeros. La quiebra de la democracia en Colombia*. Bogotá: Tercer Mundo, 1982.

77. Sin entrar en grandes diferenciaciones, consideramos que lo que distingue el partido político del grupo de presión es que mientras el partido busca conquistar el poder para ejercerlo, los grupos de presión buscan influir sobre la élite política a fin de orientar la intervención estatal hacia sus intereses, sin asumir la responsabilidad de la decisión política y de la lucha partidista. Esa parece ser la dinámica de la actividad gremial en Colombia.

78. La expresión es tomada de Luis Alberto Restrepo, quien en su lúcido análisis de los movimientos sociales en Colombia, opone el carácter aún embrionario de la “sociedad civil popular” a las redes estructuradas del bloque en el poder. Según Restrepo: “Las clases dirigentes de Colombia poseen una sociedad civil propia, autónoma y poderosa, capaz de presionar a la Sociedad y al Estado desde su propia perspectiva. Están organizadas económicamente en múltiples empresas y negocios que controlan y dirigen, y en el terreno gremial mediante influyentes asociaciones, como la ANDI, ANIF, SAC, etc. Esta red de poder les garantiza la existencia de una democracia para ellas” (“El protagonismo político de los Movimientos Sociales” en *Revista Foro*. Bogotá, No. 2, Feb. 1987, p. 33).

79. Para un análisis empírico y sistemático de las relaciones entre la élite política y los grupos económicos ver, Alvaro Echeverri Uruburo. *Élites y Proceso Político en Colombia. 1950-1978* Bogotá: FUAC, 1986. Este libro –que define el régimen colombiano como una democracia príncipesca y endogámica– muestra la homogeneidad histórica de las clases dominantes en Colombia, lo cual permitió combinar la radicalidad del enfrentamiento partidista con el acuerdo periódico entre los grupos dirigentes; o, utilizando la terminología de Guillén, esa homogeneidad posibilitó la combinación de la lealtad de base con el poder cimero.

80. Un ejemplo es Fedearroz en el Huila que ha tratado de defender los intereses de los arroceros evitando las disputas políticas con los grupos regionales. Cf. J. Valenzuela. *Op. Cit.*

81. DANIEL PECAUT. *Orden y Violencia...* p. 507.

Para una presentación sistemática de esa voluntad gremial de distanciarse de conflicto partidista, se puede consultar el trabajo citado de Echeverri Uruburu, en especial el ordinal tercero del capítulo dos (pp. 61 a 69), en donde este autor muestra con lujo de detalles que la idea del Frente Nacional fue en gran parte un experimento gremial y una invención de las asociaciones económicas patronales. La SAC, por ejemplo, ya se había inventado la alternación, puesto que en la presidencia de esta entidad se sucedían liberales y conservadores con asombrosa regularidad. La paridad en la junta directiva era respetada por la casi totalidad de los principales gremios patronales, aun cuando hubiese un cierto predominio de los conservadores en la ANDI, en gran parte por el arraigo antioqueño de esa entidad, y de los liberales en la Federación de Cafeteros. Con razón destaca este autor, hablando también del período de la Violencia, “la extrañeza que necesariamente produce el constatar que la repartición casi paritaria en la dirección de gremios y negocios entre miembros de los dos partidos tradicionales no se corresponde con la acerbía que caracterizó la competición política durante el período” (p. 62).

82. Cf. GUSTAVO GALLON. *Concertación simple y concertación ampliada*. Bogotá: Cinep, 1978, p. 23 y 31.

83. SERGIO ZERMEÑO. “Las fracturas del Estado” en N. Lechner (comp) *Estado y política en América Latina*. Bogotá: Siglo XXI, 1981, p. 85.

84. En efecto, creemos que en la escuela de la derivación, muchas veces los intentos por derivar el Estado de la lógica del capital conducen a reducir la política a ser el resultado de las necesidades de acumulación. No se toma en cuenta la especificidad de ciertas prácticas políticas – en especial cuando ellas se distancian de la lógica del capital como es el caso del clientelismo – ya que en última instancia se concluye, como lo dice explícitamente Fernando Rojas, “que la distribución concreta de funciones dentro del aparato estatal, su grado de concentración o separación jerárquico-funcional, son formas de reproducción del capital impuestas por los desarrollos de las contradicciones sociales” (Cf. *El Estado de los ochenta: un régimen policivo?* Bogotá: Cinep, 1978, p. 98).

85. DANIEL PECAUT. *Orden y violencia*. p. 493.

86. De allí el mérito de la tentativa de Pécaut, quien busca explicar la violencia como proceso global –tratando así de trascender las explicaciones puramente regionales– pero evita caer en el reduccionismo ya sea económico o político. Por eso habla de este proceso como “conjunción de una lucha por el poder entre los dos partidos tradicionales, el liberal y el conservador, de una intervención masiva de la clase dirigente con el objeto de destruir las organizaciones populares, de conflictos sociales locales, de enfrentamientos por la apropiación de los excedentes producidos por la economía del café, de banditismo social y de delincuencia ordinaria”. (“Guerra y Paz en Colombia” en *Revista Foro*, No. 5, p. 79).

87. ROJAS FERNANDO. *Op. Cit.* p. 100.

88. Cf. KALMANOVITZ SALOMON. *Economía y Nación. Una breve historia de Colombia*. Bogotá: Siglo XXI, UN, 1986, p. 530-531.

89. ARBOLEDA ENRIQUE et al. *El comportamiento político y Legislativo del Congreso*. Informe final Bogotá: mimeo, 1984.

90. ROJAS FERNANDO. *Op. Cit.* p. 99

91. Elecciones como las de 1970, en donde las preferencias electorales urbanas estuvieron fuertemente correlacionadas con la situación social de los votantes (pues la ANAPO recolectó sus votos sobre todo en los tuguzios y barrios pobres mientras que Pastrana fue apoyado por las

clases altas y los sectores medios tendieron a seguir a Betancur) son casos excepcionales en la historia política colombiana, como lo muestra cualquier análisis de nuestra evolución electoral. No obstante, es necesario señalar que con la profundización de la urbanización y del desarrollo capitalista, se empiezan a consolidar masas de electores ciudadanos que escapan a las redes de cleintela tradicionales y constituyen un voto de opinión susceptible de dar expresión electoral a la correlación de fuerza entre las clases y grupos sociales. De allí que algunos politólogos hablen del factor de incertidumbre electoral ligado a la urbanización. Ese voto de opinión es empero mucho más importante en las elecciones presidenciales como lo demuestran las votaciones de las grandes ciudades (Bogotá, Cali, Medellín, Barranquilla y Cartagena) que a pesar de apoyar, conforme a las tendencias tradicionales, al liberalismo en las elecciones para corporaciones votaron en favor de Betancur en 1982. Cf. Mónica Lanzetta et al. *Colombia en las urnas*. Bogotá: Carlos Valencia Editores, 1986, p. 116 y ss.

92. Cf. Gallón Gustavo. *Op. Cit.* p. 14-18 y 52-63.

93. KALMANOVITZ SALOMON. *Op. Cit.* p. 530.

94. POULANTZAS NICOS. *Poder político y clases sociales en el estado capitalista*, México: Siglo XXI, 1978, p. 414.

95. KALMANOVITZ SALOMON. *Op. Cit.*, p. 530.

96. Un ejemplo de este proceso es que dos de los problemas centrales de la actual coyuntura —a saber la deuda y la política de paz— sean manejados por consejeros ad hoc, desligados de la clase política y provenientes de los sectores académicos.

97. Pensamos en especial en los diversos estudios publicados en 1978 por el CINEP como *Latifundio y Poder Político* de Alejandro Reyes, *Clientelismo y minifundio* de Eloisa y Vasco, *Producción arrocerca y clientelismo* de Jorge Valenzuela y los ensayos pioneros en esta materia de Néstor Miranda O. Igualmente el ya citado libro de Díaz.

98. Sobre la necesidad de un contexto social específico para el intercambio clientelista, ver Alain Rouquié "El análisis de las elecciones no competitivas: central clientelista y situaciones autoritarias" en Hermey Guy et al. *¿Para que sirven las elecciones?* México: FCE, p. 67 y 86.

99. LEAL BUITRAGO FRANCISCO. *Op. Cit.* p. 145.

100. PECAUT DANIEL. *Crónica de dos décadas de política colombiana*. Bogotá: Siglo XXI, 1988, p. 26.

101. Planeación Nacional. *Plan de Economía Social*. p. 96 y 105.

102. FRANCISCO LEAL BUITRAGO. *Op. Cit.* p. 159.

Los testimonios aportados por el libro de Díaz ilustran ese proceso. En varias entrevistas los clientes ponen en tela de juicio la honestidad de sus patronos y reconocen el carácter puramente utilitario de la relación clientelista. En una de las entrevistas señalaba un dirigente campesino del municipio de Coloso lo siguiente:

"Mire el campesino no está con ellos; la situación, la miseria en que vivimos, nos obliga a estar con ellos. Directamente no estamos con ellos. Cuando nos dan el peso por el voto, damos el voto... pero se siente odio; pero como la situación es tan grave, toca. Nosotros a veces entramos en movimientos políticos por la necesidad" (Citado por Díaz. *Op. Cit.*, p. 30).

103. WEBER MAX. *Op. Cit.*, p. 170.

104. Cada vez más se utiliza el sufragio como mercancía negociable y como una especie de equivalente general a nivel del mercado político. En efecto "existen tarifas definidas para cada zona que miden el costo de obtener un número determinado de votos" (Reyes A. *Op. Cit.*, p. 129).

.105. Citado por Sudarsky John. *Op. Cit.*, p. 25 y ss.

106. ROUQUIE A. *Op. Cit.*, p. 68.

107. Sobre la relación entre urbanización y abstencionismo ver Patricia Pinzón. *Op. Cit.* Sobre los nuevos fenómenos electorales ver Pilar Gaitán. "Primera elección popular de Alcaldes: Expectativas y Frustraciones" en *Análisis Político*. No. 4, p. 76 y ss.

108. Cf. LUIS ALBERTO RESTREPO. *Op. Cit.*

109. LUIS A. RESTREPO. "Movimientos sociales, democracia y socialismo" en *Análisis Político*. No. 5, 1988, p. 63-64.

110. Sobra señalar que existen múltiples otros aspectos que inciden en la crisis institucional y que no desarrollamos en este ensayo: droga, reestructuración capitalista, etc. Como es obvio, un análisis global debe tener en cuenta todos esos elementos.

111. A nivel nacional, ya en 1978 Alejandro Reyes señalaba esta relación al estudiar el clientelismo en Sucre. Cf. *Op. Cit.*, p. 164 y ss. Igualmente Rouquié considera que el "fracaso del clientelismo... puede llevar a la instauración de 'regímenes de excepción' fundados en otros mecanismos" (*Op. Cit.*, p. 86).